

## **II. GOBIERNOS REGIONALES**



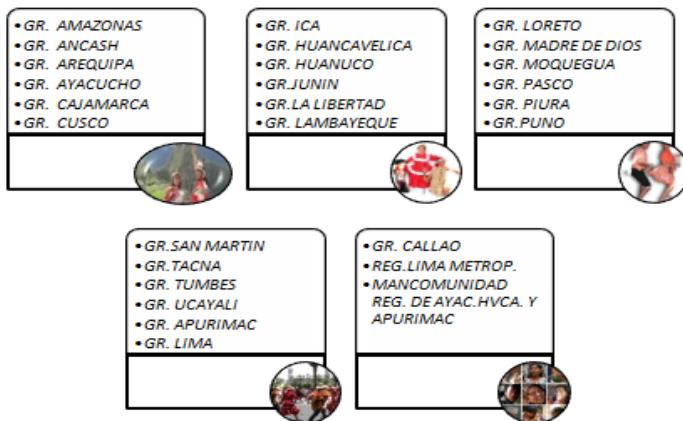
## 1. MARCO INSTITUCIONAL

El marco de los Gobiernos Regionales está conformado por 26 entidades y por la Mancomunidad Regional de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac, de acuerdo a la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado con la Ley Nº 27902 y la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y la Ley N° 29768 Ley de Mancomunidad Regional, siendo las regiones encargadas de la ejecución de las políticas sectoriales del estado.

Los Gobiernos Regionales tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada así como el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

Asimismo, los Gobiernos Regionales ejecutan obras públicas de impacto regional, promueven y apoyan las actividades del sector privado nacional y extranjero orientadas a impulsar el desarrollo de los recursos regionales; controlan y supervisan el trabajo de todas las dependencias administrativas de la región, el cumplimiento de las normas y planes regionales y la calidad de los servicios, contando para ello con la participación de los ciudadanos.

### MARCO PRESUPUESTAL DE LOS GOBIERNOS REGIONALES 2015



Cabe indicar que el presupuesto de los Gobiernos Regionales se incrementó en el presente ejercicio, en lo que corresponde al ingreso en 5,8%, y en el gasto 1,8%. Es de mencionar que el marco del presupuesto se ha incrementado principalmente en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios por la transferencia de partidas efectuadas a las Regiones para la continuidad de inversiones y la ejecución de los programas presupuestales. Los gobiernos regionales participan del proceso de presupuesto participativo, la instancia del presupuesto participativo lo constituye únicamente el Consejo de Coordinación Regional, del cual forman parte, entre otros, los Alcaldes provinciales quienes recogen las necesidades de sus distritos para el debate de prioridades en el presupuesto regional. Los gobiernos regionales pueden aprobar, como parte del Presupuesto Participativo, programas y proyectos sectoriales (educación, salud, saneamiento, agricultura, transporte, electrificación, etc.) que en conjunto reúnan las características de proyectos de impacto regional tipificados en el marco normativo vigente.

GOBIERNOS REGIONALES 2015 - PIA

(En Miles de Soles)

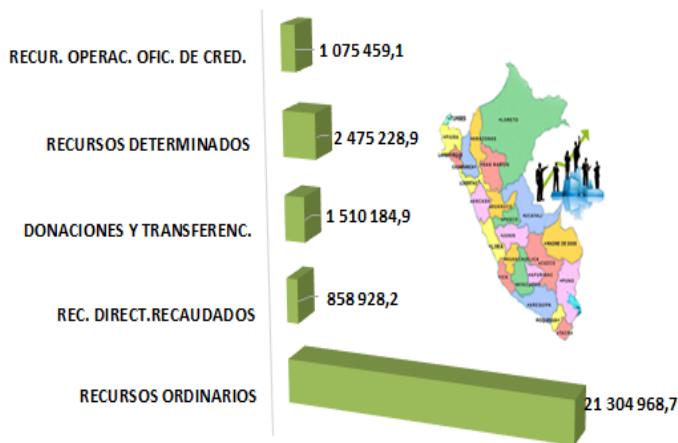
	R.D	R.D.R	R.D.O.C	D.Y.T.	R.D	TOTAL
Gobiernos Regionales	16.523.946,0	568.746,6	438.930,0	2.100,0	1.903.838,3	19.437.560,9
<b>TOTAL</b>						

GOBIERNOS REGIONALES 2015 - PIM

(En Miles de Soles)

	R.D	R.D.R	R.D.O.C	D.Y.T.	R.D	TOTAL
Gobiernos Regionales	21.304.968,7	858.928,2	1.075.459,1	1.510.184,9	2.475.228,9	27.224.769,8
<b>TOTAL</b>						

PIM DE LOS GOBIERNOS REGIONALES 2015



El Presupuesto Modificado de Ingresos alcanza a S/ 5 919 801,1 mil, superior en relación al año anterior en 5,8% y el Presupuesto Modificado de Gastos asciende a S/ 27 224 769,8 mil, superior en 1,8% al periodo anterior. La tendencia de los últimos cinco años, en cuanto al Marco Presupuestal de los Gobiernos Regionales, ha tenido una variación positiva, en el Presupuesto Institucional Modificado-PIM, el cual ha variado de año a año. De acuerdo a la Tercera Disposición Complementaria de la Ley Nº 30281 se ha autorizado a los pliegos a Modificar su Presupuesto Inicial en las fuentes Recursos Directamente Recaudados y Recursos Determinados.

Los Gobiernos Regionales han orientado sus recursos, prioritariamente a los sectores de educación, salud, transportes y agricultura, destacando la ejecución de Programas Presupuestales como “Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular”; “Programa Articulado Nutricional”; “Salud Materno Neonatal”; “TBC-VIH-SIDA”; “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”; “Reducción de Costo, Tiempo e Inseguridad Vial en el Sistema de Transportes”; entre otros.

## 2. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### 2.1 MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

#### GOBIERNOS REGIONALES

##### MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

EJERCICIO 2015

(En Miles de Soles)

CUADRO N° 14

INGRESOS	PIA	MODIFICACIONES	PIM	GASTOS	PIA	MODIFICACIONES	PIM
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>				<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>16 523 946.0</b>	<b>4 781 022.7</b>	<b>21 304 968.7</b>
INGRESOS CORRIENTES	561 593.6	61 762.7	623 356.3	GASTOS CORRIENTES	13 814 660.3	2 948 421.6	16 763 081.9
Impuestos y Contrib. Obligatorias	11 418.3	700.0	12 118.3	Personal y Obligaciones Sociales	10 210 930.0	1 834 845.7	12 045 775.7
Venta de Bienes y Servic. y Der. Adm.	505 646.7	34 261.6	539 908.3	Pensiones y Otras Prestaciones Soc.	1 623 058.7	83 606.7	1 706 665.4
Otros Ingresos	44 528.6	26 801.1	71 329.7	Bienes y Servicios	1 927 208.7	929 487.2	2 856 695.9
INGRESOS DE CAPITAL	7 153.0	923.9	8 076.9	Donaciones y Transferencias	0.0	93.2	93.2
Venta de Activos No Financieros	5 928.0	923.0	6 850.3	Otros Gastos	53 462.9	100 388.8	153 851.7
Venta de Activos Financieros	1 225.0	1.6	1 226.6	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>2 709 285.7</b>	<b>1 832 601.1</b>	<b>4 541 886.8</b>
FINANCIAMIENTO	0.0	227 495.0	227 495.0	Donaciones y Transferencias	0.0	121 030.0	121 030.0
Saldos de Balance	0.0	227 495.0	227 495.0	Adquisic. de Activos No Financieros	2 709 285.7	1 711 571.1	4 420 856.8
<b>RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>568 746.6</b>	<b>290 181.6</b>	<b>858 928.2</b>	<b>REC. DIRECT RECAUDADOS</b>	<b>568 746.6</b>	<b>290 181.6</b>	<b>858 928.2</b>
INGRESOS CORRIENTES	561 593.6	61 762.7	623 356.3	GASTOS CORRIENTES	495 004.2	180 674.9	675 679.1
Impuestos y Contrib. Obligatorias	11 418.3	700.0	12 118.3	Personal y Obligaciones Sociales	9 202.4	(348.6)	8 853.8
Venta de Bienes y Servic. y Der. Adm.	505 646.7	34 261.6	539 908.3	Pensiones y Otras Prestaciones Soc.	353.1	1 259.6	1 612.7
Otros Ingresos	44 528.6	26 801.1	71 329.7	Bienes y Servicios	470 953.7	171 380.3	642 334.0
INGRESOS DE CAPITAL	7 153.0	923.9	8 076.9	Otros Gastos	14 495.0	8 383.6	22 878.6
Venta de Activos No Financieros	5 928.0	923.0	6 850.3	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>73 742.4</b>	<b>106 715.7</b>	<b>180 458.1</b>
Venta de Activos Financieros	1 225.0	1.6	1 226.6	Donaciones y Transferencias	0.0	300.0	300.0
FINANCIAMIENTO	0.0	227 495.0	227 495.0	Otros Gastos	210.0	0.0	210.0
Saldos de Balance	0.0	227 495.0	227 495.0	Adquisic. de Activos No Financieros	71 788.4	106 188.5	177 976.9
<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>2 100.0</b>	<b>1 508 084.9</b>	<b>1 510 184.9</b>	Adquisic. de Activos Financieros	1 744.0	227.2	1 971.2
INGRESOS CORRIENTES	0.0	90.6	90.6	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0.0</b>	<b>2 791.0</b>	<b>2 791.0</b>
Otros Ingresos	0.0	90.6	90.6	Servicio de la Deuda Pública	0.0	2 791.0	2 791.0
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>0.0</b>	<b>1 232 728.6</b>	<b>1 234 828.6</b>	<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>2 100.0</b>	<b>1 508 084.9</b>	<b>1 510 184.9</b>
Donaciones y Transferencias	2 100.0	1 231 092.6	1 233 192.6	GASTOS CORRIENTES	0.0	1 267 315.2	1 267 315.2
Otros Ingresos	0.0	1 636.0	1 636.0	Personal y Obligaciones Sociales	0.0	880.5	880.5
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>0.0</b>	<b>275 265.7</b>	<b>275 265.7</b>	Pensiones y Otras Prestaciones Soc.	0.0	0.1	0.1
Saldos de Balance	0.0	275 265.7	275 265.7	Bienes y Servicios	0.0	1 218 146.5	1 218 146.5
<b>RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>1 903 838.3</b>	<b>571 390.6</b>	<b>2 475 228.9</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>2 100.0</b>	<b>240 769.7</b>	<b>242 869.7</b>
INGRESOS CORRIENTES	0.0	857.6	857.6	Donaciones y Transferencias	0.0	3 197.3	3 197.3
Otros Ingresos	0.0	857.6	857.6	Adquisic. de Activos No Financieros	2 100.0	237 572.4	239 672.4
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>1 903 838.3</b>	<b>(119 612.0)</b>	<b>1 784 226.3</b>	<b>RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>1 903 838.3</b>	<b>571 390.6</b>	<b>2 475 228.9</b>
Donaciones y Transferencias	1 903 838.3	(119 612.0)	1 784 226.3	GASTOS CORRIENTES	441 652.0	272 300.9	713 952.9
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>0.0</b>	<b>690 145.0</b>	<b>690 145.0</b>	Personal y Obligaciones Sociales	38 307.1	(626.6)	37 680.5
Saldos de Balance	0.0	690 145.0	690 145.0	Pensiones y Otras Prestaciones Soc.	12 321.0	(3 989.4)	8 331.6
<b>RECUR. OPERACIONES OFIC. DE CRED.</b>	<b>438 930.0</b>	<b>636 529.1</b>	<b>1 075 459.1</b>	Bienes y Servicios	378 730.3	279 718.9	658 449.2
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>438 930.0</b>	<b>636 529.1</b>	<b>1 075 459.1</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1 303 853.8</b>	<b>196 254.5</b>	<b>1 500 108.3</b>
Endeudamiento	438 930.0	501 656.4	940 586.4	Donaciones y Transferencias	8 194.2	53 403.2	61 597.4
Saldos de Balance	0.0	134 872.7	134 872.7	Otros Gastos	70.0	5 435.3	5 505.3
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2 913 614.9</b>	<b>3 006 186.2</b>	<b>5 919 801.1</b>	Adquisic. de Activos No Financieros	1 294 808.6	136 990.1	1 431 798.7
<b>TOTAL GASTOS</b>				Adquisic. de Activos Financieros	781.0	425.9	1 206.9
				<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>158 332.5</b>	<b>102 835.2</b>	<b>261 167.7</b>
				Servicio de la Deuda Pública	158 332.5	102 835.2	261 167.7
				<b>RECUR. OPERACIONES OFIC. DE CRED.</b>	<b>438 930.0</b>	<b>636 529.1</b>	<b>1 075 459.1</b>
				<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>438 930.0</b>	<b>636 529.1</b>	<b>1 075 459.1</b>
				Adquisic. de Activos No Financieros	438 930.0	636 529.1	1 075 459.1
				<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>19 437 560.9</b>	<b>7 787 208.9</b>	<b>27 224 769.8</b>

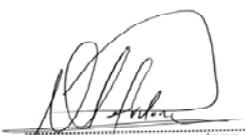
  
 OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ  
 Director General  
 Dirección General de Contabilidad Pública

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
 Dirección General de Contabilidad Pública  
  
 CRUZ ISABEL CANARIO SALCEDO  
 Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

## 2.2. ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

### GOBIERNO REGIONALES ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO 2015 (En Miles de Soles)

INGRESOS	PIM	EJECUCIÓN	VARIAC.		PIM	EJECUCIÓN	VARIAC.
				RECURSOS ORDINARIOS	21 304 968.7	20 390 472.5	95.7
				GASTOS CORRIENTES	16 763 081.9	16 477 274.5	98.3
				Personal y Obligaciones Sociales	12 045 775.7	11 986 505.2	99.5
				Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	1 706 665.4	1 697 616.3	99.5
				Bienes y Servicios	2 856 695.9	2 642 647.8	92.5
				Donaciones y Transferencias	93.2	84.9	91.1
				Otros Gastos	153 851.7	150 420.3	97.8
				GASTOS DE CAPITAL	4 541 886.8	3 913 198.0	86.2
				Donaciones y Transferencias	121 030.0	121 030.0	100.0
				Adquisición de Activos No Financieros	4 420 856.8	3 792 168.0	85.8
REC.DIRECT.RECAUDADOS	858 928.2	914 830.5	106.5	REC.DIRECT.RECAUDADOS	858 928.2	590 166.0	68.7
INGRESOS CORRIENTES	623 356.3	563 065.2	90.3	GASTOS CORRIENTES	675 679.1	462 650.2	68.5
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	12 118.3	10 201.5	84.2	Personal y Obligaciones Sociales	8 853.8	4 433.8	50.1
Venta de Bienes y Servicios	539 908.3	462 161.8	85.6	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	1 612.7	927.3	57.5
Otros Ingresos	71 329.7	90 701.9	127.2	Bienes y Servicios	642 334.0	441 063.9	68.7
INGRESOS DE CAPITAL	8 076.9	31 583.6	391.0	Otros Gastos	22 878.6	16 225.2	70.9
Venta de Activos No Financieros	6 850.3	27 734.3	404.9	GASTOS DE CAPITAL	180 458.1	124 724.8	69.1
Venta de Activos Financieros	1 226.6	3 849.3	313.8	Donaciones y Transferencias	300.0	300.0	100.0
FINANCIAMIENTO	227 495.0	320 181.7	140.7	Otros Gastos	210.0	0.0	0.0
Saldos de Balance	227 495.0	320 181.7	140.7	Adquisición de Activos No Financieros	177 976.9	124 396.8	69.9
				Adquisición de Activos Financieros	1 971.2	28.0	1.4
				SERVICIO DE LA DEUDA	2 791.0	2 791.0	100.0
				Servicio de la Deuda	2 791.0	2 791.0	100.0
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 510 184.9	1 663 777.6	110.2	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 510 184.9	1 270 841.9	84.2
INGRESOS CORRIENTES	90.6	2 560.5	2 826.2	GASTOS CORRIENTES	1 267 315.2	1 128 066.6	89.0
Otros Ingresos	90.6	2 560.5	2 826.2	Personal y Obligaciones Sociales	880.5	369.2	41.9
TRANSFERENCIAS	1 234 828.6	1 246 580.9	251.6	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	0.1	0.0	0.0
Donaciones y Transferencias	1 233 192.6	1 244 809.4	100.9	Bienes y Servicios	1 218 146.5	1 080 248.9	88.7
Otros Ingresos	1 636.0	1 771.5	108.3	Donaciones y Transferencias	40.6	0.0	0.0
FINANCIAMIENTO	275 265.7	414 636.2	150.6	Otros Gastos	48 247.5	47 448.5	98.3
Saldos de Balance	275 265.7	414 636.2	150.6	GASTOS DE CAPITAL	242 869.7	142 775.3	58.8
				Donaciones y Transferencias	3 197.3	0.0	0.0
				Adquisición de Activos No Financieros	239 672.4	142 775.3	59.6
RECURSOS DETERMINADOS	2 475 228.9	2 775 631.6	112.1	RECURSOS DETERMINADOS	2 475 228.9	1 784 218.6	72.1
INGRESOS CORRIENTES	857.6	30 240.6	3 526.2	GASTOS CORRIENTES	713 952.9	460 853.9	64.6
Otros Ingresos	857.6	30 240.6	3 526.2	Personal y Obligaciones Sociales	37 680.5	34 931.5	92.7
TRANSFERENCIAS	1 784 226.3	1 910 060.8	107.1	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	8 331.6	5 065.3	60.8
Donaciones y Transferencias	1 784 226.3	1 910 060.8	107.1	Bienes y Servicios	658 449.2	412 162.0	62.6
FINANCIAMIENTO	690 145.0	835 330.2	121.0	Donaciones y Transferencias	619.8	519.8	83.9
Saldos de Balance	690 145.0	835 330.2	121.0	Otros Gastos	8 871.8	8 175.3	92.2
				GASTOS DE CAPITAL	1 500 108.3	1 083 006.1	72.2
				Donaciones y Transferencias	61 597.4	49 311.6	80.1
				Otros Gastos	5 505.3	5 242.4	95.2
				Adquisición de Activos No Financieros	1 431 198.7	1 028 452.1	71.8
				Adquisición de Activos Financieros	1 206.9	0.0	0.0
				SERVICIO DE LA DEUDA	261 167.7	240 358.6	92.0
				Servicio de la Deuda	261 167.7	240 358.6	92.0
REC.OPERAC.OFIC.DE CRED.	1 075 459.1	1 087 677.9	101.1	REC.OPERAC.OFIC.DE CRED.	1 075 459.1	894 077.2	83.1
INGRESOS CORRIENTES	0.0	36.8	0.0	GASTOS DE CAPITAL	1 075 459.1	894 077.2	83.1
Otros Ingresos	0.0	36.8	0.0	Adquisición de Activos No Financieros	1 075 459.1	894 077.2	83.1
FINANCIAMIENTO	1 075 459.1	1 087 641.1	101.1				
Endeudamiento	940 586.4	949 226.2	100.9				
Saldos de Balance	134 872.7	138 414.9	102.6				
TOTAL INGRESOS	5 919 801.1	6 441 917.6	108.8	TOTAL GASTOS	27 224 769.8	24 929 776.2	91.6

  
 OSCAR PAJUELO RAMÍREZ  
 Director General  
 Dirección General de Contabilidad Pública

  
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
 Dirección General de Contabilidad Pública  
 Celia Isabel Cañorio Salcedo  
 Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

## NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

### NOTA N° 1: OBJETIVOS Y RECURSOS

La Ley N° 28708, Ley del Sistema Nacional de Contabilidad establece el marco legal y el conjunto de políticas, principios, normas y procedimientos contables aplicados en los sectores público y privado, tiene por objeto armonizar y homogeneizar la contabilidad en los sectores público y privado; mediante la aprobación de la normatividad contable; elaborar la Cuenta General de la República a partir de las rendiciones de cuentas de las entidades del sector público; elaborar y proporcionar a las entidades responsables, la información necesaria para la formulación de las cuentas nacionales, cuentas fiscales y al planeamiento y proporcionar la información contable oportuna para la toma de decisiones en las entidades.

La Cuenta General de la República, es un instrumento de gestión pública que contiene información y análisis de los resultados presupuestarios, financieros, económicos, patrimoniales y de cumplimiento de metas e indicadores de gestión financiera en la actuación de las entidades del sector público durante el ejercicio fiscal.

Los Gobiernos Regionales, son los representantes del Estado en cada región, elaboran y aprueban normas para su desarrollo, llevando a cabo las obras públicas, promueven y apoyan las actividades del sector privado nacional y extranjero orientadas a impulsar el desarrollo de los recursos regionales, controlando todas las dependencias administrativas en cumplimiento de las normas, planes regionales y la calidad de los servicios. De acuerdo a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, las responsabilidades incluyen el desarrollo de la planificación regional, ejecución de proyectos de inversión pública, promoción de las actividades económicas y administración de la propiedad pública.

El Presupuesto Institucional Modificado-PIM de Gastos 2015, de los Gobiernos Regionales asciende a S/ 27 224 769,8 mil, superior en 40,1% respecto al Presupuesto Inicial de Apertura-PIA, que suma S/ 19 437 560,9 mil.

### NOTA N° 2: PRINCIPALES PRÁCTICAS PRESUPUESTARIAS

Las principales prácticas presupuestales que se aplican para la elaboración de la Cuenta General de la República son las siguientes:

- Las rendiciones de cuentas que presentaron los Gobiernos Regionales, se realizaron en cumplimiento al artículo 28º de la Ley 28708-Ley del Sistema Nacional de Contabilidad y su modificatoria Ley N° 29537, y de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 de “Cierre Contable y Presentación de Información para la Cuenta General de la República”, aprobada con la Resolución Directoral N° 016-2016-EF/51.01 , Directiva N° 01-2016-EF/51.01 “Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto para las Entidades Gubernamentales del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales”.
- Las notas a los Estados Presupuestarios incluyen una comparación explicativa de las principales variaciones que se producen en los presupuestos programados y ejecutados, respecto al ejercicio anterior.

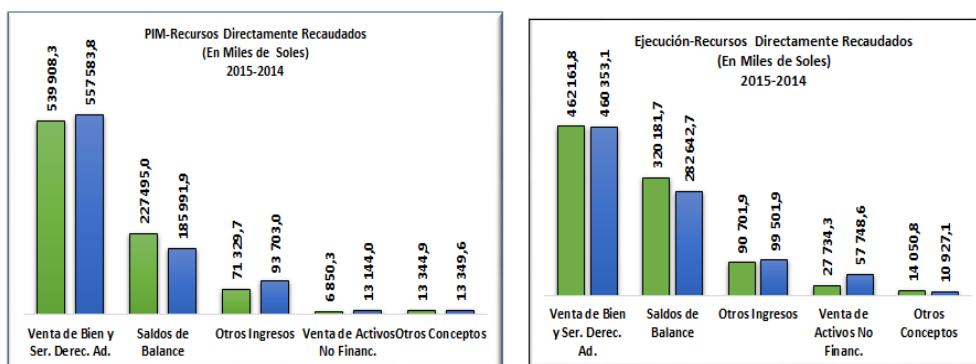
- La elaboración del Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos EP-1, se realiza bajo el principio de lo percibido en lo que corresponde a los ingresos y el devengado en la ejecución del gasto.
- Para el cierre fiscal 2015 los pliegos presupuestarios remiten su información presupuestaria a través del Módulo de Cierre Contable Presupuestal 2015 – SIAF- WEB.
- Al culminar el proceso de la revisión, evaluación, análisis y verificación de las Rendiciones de Cuentas, se emite el oficio de apreciaciones, el cual es remitido a las entidades, a fin de subsanar las observaciones determinadas, de manera oportuna, e integrada a la Cuenta General de la República.
- Las rendiciones de cuenta son procesadas e integradas a través del sistema ORACLE-SICON para la elaboración de la Cuenta General de la República 2015.
- Los Estados Presupuestarios y cuadros de la información presupuestaria de los Gobiernos Regionales son mostrados en moneda de curso legal a valores históricos y en Miles de Soles con un decimal.

**NOTA Nº 3: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS-RDR**

Son recursos generados y administrados por los Gobiernos Regionales, comprende los ingresos por venta de bienes, servicios y derechos administrativos; rentas de la propiedad; saldos de balance, y otros ingresos que le corresponden, según la normatividad vigente.

CONCEPTO	2015		2014	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
Venta de Bien y Ser. Derec. Ad.	539 908,3	462 161,8	557 583,8	460 353,1
Saldos de Balance	227 495,0	320 181,7	185 991,9	282 642,7
Otros Ingresos	71 329,7	90 701,9	93 703,0	99 501,9
Venta de Activos No Financ.	6 850,3	27 734,3	13 144,0	57 748,6
Otros Conceptos	13 344,9	14 050,8	13 349,6	10 927,1
<b>TOTAL</b>	<b>858 928,2</b>	<b>914 830,5</b>	<b>863 772,3</b>	<b>911 173,4</b>

Los ingresos representan el 14,2% de la estructura total, respecto al ejercicio anterior muestran un incremento de 0,6% y 0,4% en el Presupuesto Institucional Modificado-PIM y ejecución, respectivamente. Destacan las partidas más representativas del ingreso:



**Venta de Bienes, Servicios y Derechos Administrativos**, representa el 50,5% de la captación, destacando las partidas del ingreso: servicios médicos asistenciales, exámenes de laboratorio y

ayuda al diagnóstico, matrículas, constancias y certificados, tarifas de agua, autorizaciones e inspecciones de control sanitario, tasas registrales, licencias, tasas laborales, entre otros. Sobresalen:

- **Gobierno Regional La Libertad**, con ingresos por S/ 76 476,9 mil, que corresponde a la captación por tarifas de agua; suministro de energía, venta de agua, venta de productos de salud, exámenes de laboratorio, atención médica, derechos administrativos de salud, exámenes médicos, licencias, servicios de clínicas, tasas de salud, tasas registrales, certificaciones diversas, carnet o tarjetas de atención entre otros.
- **Gobierno Regional Callao**, con S/ 41 683,0 mil, registra ingresos por servicios médicos asistenciales, servicios educativos, derechos administrativos de salud, venta de productos de salud, exámenes de laboratorio, tasas laborales, medicinas, matrículas, hospitalizaciones, certificados, vacunas, otros derechos administrativos, servicios de educación, recreación y cultura, venta de productos de educación, entre otros.
- **Gobierno Regional Arequipa** con S/ 38 890,2 mil, proveniente de la venta de productos de salud, derechos administrativos de transporte, tasas laborales, trámite por tránsito vehicular, tarifa de agua, exámenes de laboratorio, atención médica, venta de productos industriales, suministros de agua, venta de medicinas, atenciones médicas, hospitalizaciones, servicio de transporte, ingreso por alquileres, venta de bienes pecuarios, registros y licencias, venta de productos minerales, derechos administrativos de transporte, servicios médicos asistenciales, entre otros.
- **Gobierno Regional Piura** con S/ 35 074,2 mil, reporta mayores ingresos por venta de servicios de educación, recreación y cultura, venta de productos de salud, derechos administrativos de agricultura, de transporte, servicios de salud, derechos administrativos de educación, ingresos por alquileres, venta de productos industriales, derechos administrativos de vivienda, derechos y tasas administrativas, venta de productos minerales, otros ingresos por servicio de comedor y cafeterías, ingresos por inmuebles y terrenos, atención dental, guardianía, entre otros.

**Saldos de Balance**, con ingreso de S/ 320 181,7 mil, participa con el 35,0% de RDR en relación al ejercicio anterior se incrementa en 22,3% y 13,3% del PIM y la ejecución, respectivamente; destacan las entidades: Gobierno Regional La Libertad, con S/ 81 163,8 mil; Gobierno Regional Arequipa, con S/ 51 037,6 mil; Gobierno Regional Lambayeque, con S/ 37 888,3 mil; Gobierno Regional Tacna, con S/ 20 516,3 mil; Gobierno Regional Cusco, con S/ 17 950,6 mil; entre otros.

**Otros Ingresos**, con S/ 90 701,9 mil o 9,9 % de la estructura de esta fuente, los ingresos provienen de las multas y sanciones no tributarias, la ejecución de garantías, multas, diferencial cambiario, análogos, por infracciones laborales e infracción al reglamento de transportes, regalías, derecho e ingreso por concesiones, multas y sanciones no tributarias, indemnizaciones de seguros, ventas diversas. Destacan en este rubro: Gobierno Regional Lambayeque con S/ 9 976,9 mil; Gobierno Regional Arequipa con S/ 8 206,3 mil; Gobierno Regional Piura con S/ 7 259,9 mil; Gobierno Regional La Libertad con S/ 7 711,4 mil; entre otros.

**Venta de Activos No Financieros**, con S/ 27 734,3 mil o 3,0 % de la ejecución de RDR. Sobresalen las entidades del: Gobierno Regional Moquegua con S/ 20 435,0 mil por la venta de terrenos rurales, Gobierno Regional La Libertad con S/ 3 087,9 mil por la venta de terrenos urbanos y rurales; Gobierno Regional Arequipa con S/ 2 490,3 mil por la venta de terrenos eriazos, rurales y urbanos;

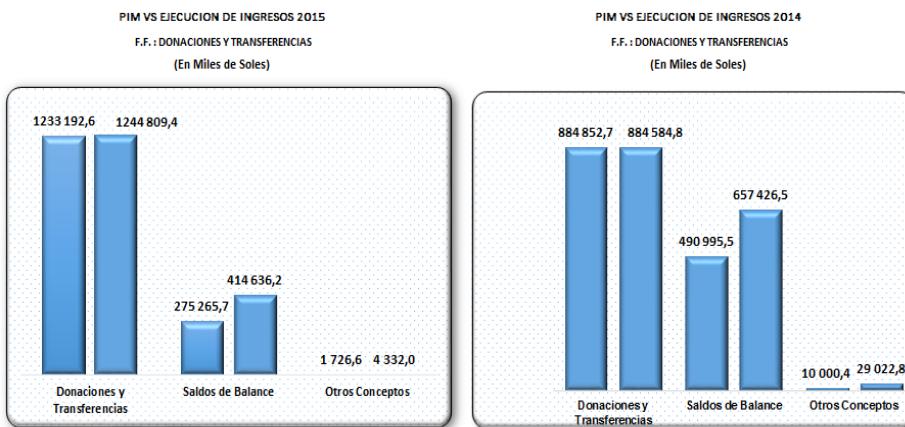
Gobierno Regional Ucayali con S/ 923,7 mil, por venta de terrenos rurales y Gobierno Regional Callao con S/ 514,9 mil, por venta de terrenos urbanos, entre otros.

**NOTA Nº 4: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS  
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

Las Donaciones y Transferencias son recursos financieros no reembolsables, sin exigencia de contraprestación, provenientes de agencias internacionales de desarrollo, convenios, con el gobierno nacional, instituciones y organismos internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país.

Los ingresos percibidos suman S/ 1 663 777,6 mil o 25,8% de la estructura del ingreso total, con variación positiva de 9,0 % y 5,9% del PIM y ejecución, respectivamente.

CONCEPTO	2015		2014	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
Donaciones y Transferencias	1233 192,6	1244 809,4	884 852,7	884 584,8
Saldos de Balance	275 265,7	414 636,2	490 995,5	657 426,5
Otros Conceptos	1726,6	4 332,0	10 000,4	29 022,8
<b>TOTAL</b>	<b>1 510 184,9</b>	<b>1 663 777,6</b>	<b>1 385 848,6</b>	<b>1 571 034,1</b>



Destacan con mayor captación los rubros:

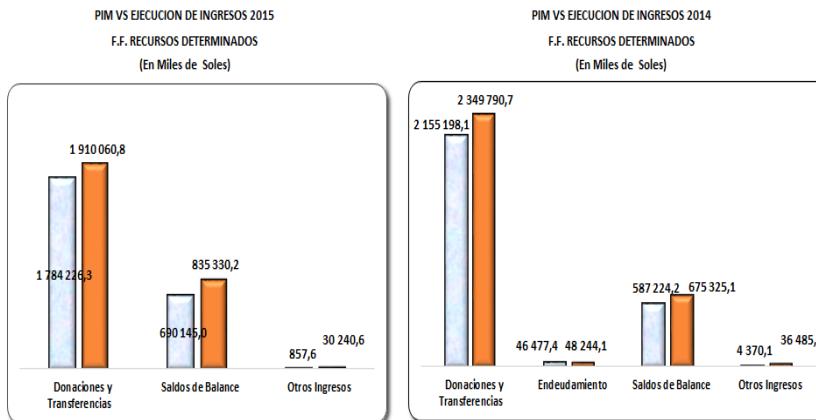
**Donaciones y Transferencias**, representa el 74,8% de la estructura de esta fuente. Estos fondos provienen del Gobierno Nacional, Gobierno Local y de Fondos Públicos, destacando las transferencias recibidas del Seguro Integral de Salud – SIS. Sobresalen: **Gobierno Regional Piura** con S/ 103 369,8 mil, reporta transferencias del Gobierno Nacional por S/ 100 514,9 mil y S/ 2 854,9 mil de la Unión Europea y la Cooperación Andina de Fomento-CAF; **Gobierno Regional La Libertad**, con transferencias del Gobierno Nacional por S/ 93 176,4 mil y de Otros Organismos Internacionales por S/ 548,3 mil; **Gobierno Regional Callao**, con S/ 80, 539,5 mil por transferencias del Gobierno Nacional, S/ 177,5 mil de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea; **Gobierno Regional Cusco**, con S/ 78 992,2 mil por las transferencias del Gobierno Nacional, de Fondos Públicos, Gobiernos Locales, así como de la Unión Europea por S/ 1 375,0 mil, entre otros; **Gobierno Regional Loreto**, con S/ 67 274,0 mil, por transferencias del Gobierno Nacional y de Organismos Internacionales por S/ 156,4 mil, entre otros.

**Saldos de Balance**, con S/ 414 636,2 mil, representa el 18,2% y 14,8% de la estructura del PIM y ejecución, respectivamente y destacan: Gobierno Regional La Libertad con S/ 115 233,7 mil; Gobierno Regional Lima Metropolitana con S/ 44 008,9 mil; Gobierno Regional Ancash con S/ 38 080,6 mil; Gobierno Regional Puno con S/ 24 616,3 mil; entre otros.

#### NOTA Nº 5: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS-RECURSOS DETERMINADOS

Esta fuente participa con el 43,1% del total de ejecución de ingresos, disminuye en 11,4% respecto al PIM y 10,7% de la ejecución del pasado ejercicio.

GENÉRICA DE INGRESO	(En Miles de Soles)			
	2015 PIM	EJECUCIÓN	2014 PIM	EJECUCIÓN
Donaciones y Transferencias	1 784 226,3	1 910 060,8	2 155 198,1	2 349 790,7
Endeudamiento	0,0	0,0	46 477,4	48 244,1
Saldos de Balance	690 145,0	835 330,2	587 224,2	675 325,1
Otros Ingresos	857,6	30 240,6	4 370,1	36 485,5
<b>TOTAL</b>	<b>2 475 228,9</b>	<b>2 775 631,6</b>	<b>2 793 269,8</b>	<b>3 109 845,4</b>



Las partidas más significativas:

**Donaciones y Transferencias**, constituye el 68,8% de los ingresos de los Recursos Determinados, con variación negativa de 17,2% del PIM y 18,7% de la ejecución, con relación al ejercicio precedente. Esta partida involucra las transferencias por los diferentes tipos de Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones, con mayores ingresos por Canon Minero, Canon Gasífero, Petrolero, Regalías y Participaciones y otros, que financian fundamentalmente, las actividades y proyectos de inversión en infraestructura económica y social.

Las entidades con mayores ingresos:

- **Gobierno Regional Cusco**, con S/ 398 311,1 mil provienen del Canon Gasífero, Canon Minero, Regalías Mineras, y de Fondos Públicos.
- **Gobierno Regional Callao**, con S/ 215 210,2 mil, proceden del Canon Pesquero, Rentas de Aduanas, de Fondos Públicos, y Canon Minero.

- **Gobierno Regional Piura**, con S/ 115 196,5 mil, procede del Canon Petrolero, de Fondos Públicos, Sobrecanon Petrolero; Canon Gasífero, Canon Pesquero, Canon Hidroenergético, Regalías Mineras y Canon Minero.
- **Gobierno Regional San Martín**, con S/ 104 480,6 mil, proveniente de la Participación por Eliminación de Exoneraciones, de Fondos Públicos, Canon Hidroenergético, Canon Minero, Regalías Mineras y Canon Forestal, entre otras.

**Saldos de Balance**, asciende a S/ 835 330,2 mil, equivalente al 30,1% de la estructura, superior al año anterior en 17,5% y 23,7% del PIM y la ejecución, respectivamente. Destacan: Gobierno Regional Piura, con S/ 117 699,6 mil; Gobierno Regional Cusco, con S/ 105 696,9 mil; Gobierno Regional Ancash, con S/ 104 244,3 mil; Gobierno Regional La Libertad, con S/ 92 960,4 mil; entre otros.

**NOTA Nº 6: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO**

Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado, con instituciones, organismos internacionales y gobiernos extranjeros; así como las asignaciones de líneas de crédito. Incluye fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el Mercado de Capitales; así como diferencial cambiario y saldos de balance. Esta fuente representa el 16,9% de la estructura del ingreso y con variación negativa de 13,1% respecto al PIM y variación positiva de 12,0% en relación a la ejecución; sobresalen las entidades:

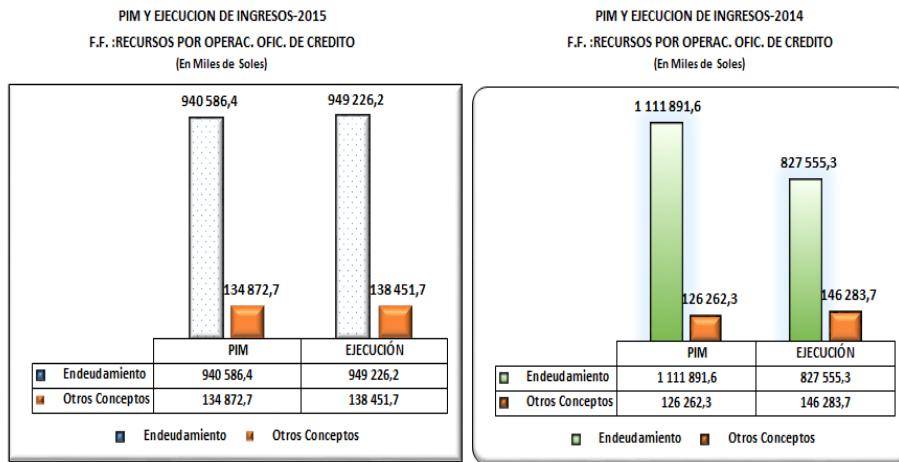
**Gobierno Regional Libertad** con S/ 337 290,2 mil proveniente de la Corporación Andina de Fomento-CAF, de Certificados de Inversión Pública Regional y Local, Diferencial Cambiario y Saldos de Balance.

**Gobierno Regional Arequipa**, con S/ 157 857,4 mil, provienen de la Cooperación Andina de Fomento-CAF; Saldo de Balance, Certificado de Inversión Pública Regional y Local, y de Bonos del Tesoro Público.

**Gobierno Regional San Martín**, con S/ 126 108,6 mil, proveniente de Bonos del Tesoro Público, de transferencias del Gobierno Nacional; del Kreditanstalt Fur Wiederaufbau-KFW y de Saldos de Balance, entre otros.

(En Miles de Soles)

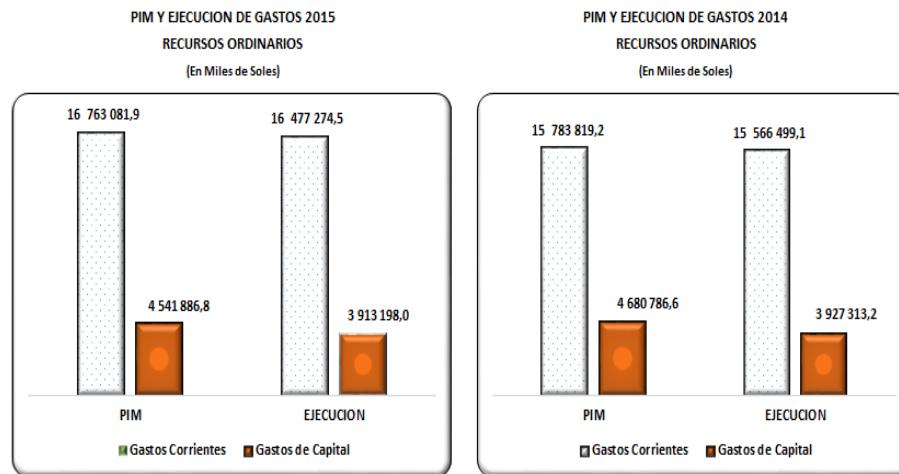
GENÉRICA DE INGRESO	2015		2014	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
Endeudamiento	940 586,4	949 226,2	1 111 891,6	827 555,3
Otros Conceptos	134 872,7	138 451,7	126 262,3	143 283,7
<b>TOTAL</b>	<b>1 075 459,1</b>	<b>1 087 677,9</b>	<b>1 238 153,9</b>	<b>970 839,0</b>



#### NOTA Nº 7: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS – RECURSOS ORDINARIOS

La fuente de financiamiento que administra el Gobierno Nacional, cubre los gastos que efectúan las entidades en Gastos Corrientes, Gastos de Capital y Servicio de la Deuda, de conformidad con los objetivos y metas fijadas por cada entidad.

CONCEPTO	En Miles de Soles		2014	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
Gastos Corrientes	16 763 081,9	16 477 274,5	15 783 819,2	15 566 499,1
Gastos de Capital	4 541 886,8	3 913 198,0	4 680 786,6	3 927 313,2
<b>TOTAL</b>	<b>21 304 968,7</b>	<b>20 390 472,5</b>	<b>20 464 605,8</b>	<b>19 493 812,3</b>



La ejecución de esta fuente representa el 81,7% del gasto total, superior en relación al año anterior en 4,1% y 4,5% del PIM y ejecución, respectivamente. Comprende:

**Gastos Corrientes**, que representa el 80,8% de la estructura de Recursos Ordinarios, con mayor ejecución en la genérica Personal y Obligaciones Sociales con 72,7%, Bienes y Servicios con 16,0% y Pensiones y Otras Prestaciones Sociales con 10,3%. Presentan mayores niveles de gasto:

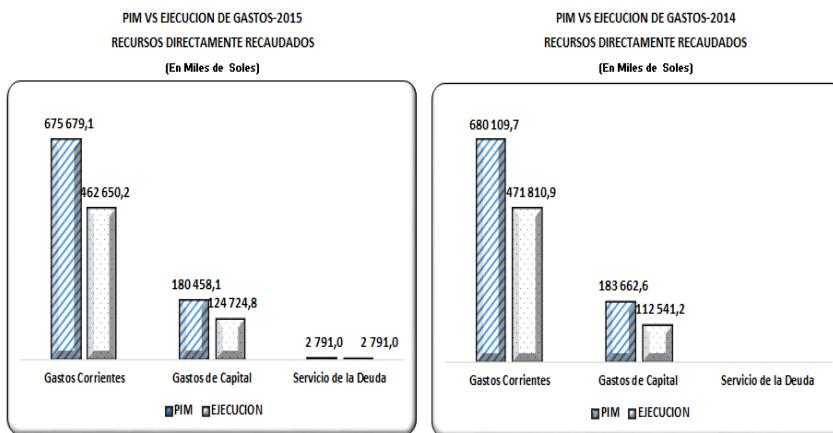
- **Gobierno Regional Cajamarca**, con ejecución de S/ 1 116 358,1 mil; ejecutándose en las genéricas Personal y Obligaciones Sociales S/ 871 077,9 mil, Pensiones y Otras Prestaciones Sociales S/ 86 443,8 mil, Bienes y Servicios S/ 151 014,6 mil, y Otros Gastos por S/ 7 821,8 mil.
- **Gobierno Regional La Libertad**, con S/ 1 064 522,0 mil; que involucra gastos en Personal y Obligaciones Sociales por S/ 766 742,9 mil, Pensiones y Otras Prestaciones por S/ 170 050,9 mil, Bienes y Servicios por S/ 124 684,1 mil y Otros Gastos por S/ 3 043,6 mil.
- **Gobierno Regional Puno**, con S/ 1 052 304,9 mil; destacan las genéricas Personal y Obligaciones Sociales con S/ 824 519,3 mil, Pensiones y Otras Prestaciones Sociales con S/ 90 467,2 mil, Bienes y Servicios con S/ 136 316,4 mil, y Otros Gastos con S/ 1 002,1 mil.
- **Gobierno Regional Ancash**, con S/ 902 549,2 mil, con mayores gastos en las genéricas: Personal y Obligaciones Sociales con S/ 695 377,8 mil, Pensiones y Otras Prestaciones Sociales con S/ 96 411,5 mil, Bienes y Servicios con S/ 107 427,2 mil y Otros Gastos por S/ 3 332,7 mil.

**Gastos de Capital**, representa el 19,2% de la estructura de esta fuente, menor en relación al periodo anterior en 2,9% y 0,4% del PIM y la ejecución respectivamente. Destacan:

- **Gobierno Regional San Martín**, con gastos por S/ 436 826,9 mil, ejecutados en la construcción de edificios y estructuras, instalaciones médicas, instalaciones educativas, maquinarias, inversiones intangibles, otras estructuras, y adquisición de activos fijos.
- **Gobierno Regional Ayacucho**, con S/ 317 864,8 mil por la adquisición de Activos No Financieros por S/ 316 627,8 mil y Donaciones y Transferencias por S/ 1 236,9 mil.
- **Gobierno Regional Lambayeque**, con S/ 268 894,6 mil, ejecutándose en la construcción de edificios o unidades no residenciales, adquisición de vehículos, construcción de infraestructura vial, infraestructura agrícola y otros.
- **Gobierno Regional Junín**, con S/ 217 632,1 mil, resaltando el gasto en la construcción de instalaciones médicas, adquisición de vehículos, construcciones de infraestructura vial, entre otros.
- **Gobierno Regional Apurímac**, con S/ 178 451,4 mil, por gastos en infraestructura vial, adquisición de mobiliarios, equipos y aparatos médicos, adquisición de equipos informáticos y de comunicaciones, estudios de pre inversión, elaboración de expedientes técnicos, otras estructuras para saneamiento, adquisición de mobiliario para oficina, activos intangibles, entre otros.
- **Gobierno Regional Callao**, con S/ 111 875,2 mil, por ejecución en la construcción de Infraestructura Vial, adquisición de mobiliario y equipamiento médico, gasto por la contratación de servicios, adquisición de equipos informáticos y de telecomunicaciones, elaboración de expedientes técnicos, adquisición de vehículos, inversiones intangibles, entre otros.

**NOTA Nº 8: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

CONCEPTO	(En Miles de Soles)			
	2015		2014	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
Gastos Corrientes	675 679.1	462 650.2	680 109.7	471 810.9
Gastos de Capital	180 458.1	124 724.8	183 662.6	112 541.2
Servicio de la Deuda	2 791.0	2 791.0	0.0	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>858 928.2</b>	<b>590 166.0</b>	<b>863 772.3</b>	<b>584 352.1</b>



El gasto de los Gobiernos Regionales, representa el 2,4% de la estructura total, menor en 0,6% y 0,9% del PIM y la ejecución, respectivamente, en relación al ejercicio anterior.

**Gastos Corrientes** constituye el 78,4% de la estructura de esta fuente, con mayor gasto en la genérica Bienes y Servicios por S/ 441 063,9 mil, sobresalen las entidades:

- **Gobierno Regional La Libertad**, con ejecución de S/ 49 361,6 mil, resaltando el rubro Bienes y Servicios con S/ 45 509,8 mil, por gastos efectuados en la compra de alimentos y bebidas para consumo humano, medicamentos, material, insumos, instrumental y accesorios médicos quirúrgicos, entre otros.
- **Gobierno Regional Arequipa**, con S/ 37 354,6 mil, sobresale el rubro Bienes y Servicios con S/ 34 514,3 mil, involucra el pago de material, insumos, instrumental y accesorios; medicamentos; contratos administrativos de servicios; alimentos y bebidas para consumo humano, entre otros.
- **Gobierno Regional Callao**, con S/ 36 874,1 mil, con mayor ejecución en Bienes y Servicios por S/ 36 352,0 mil, resalta el pago de servicios profesionales, compra de medicamentos, materiales, insumos, contratos administrativos diversos, viajes por comisión de servicio, papelería en general, útiles y materiales de escritorio, servicios básicos, servicio de limpieza, vestuario, entre otros.
- **Gobierno Regional Cusco**, con S/ 30 613,6 mil, y mayor gasto en Bienes y servicios por S/ 30 222,0 mil, que involucra la compra de material, insumos instrumental y accesorios médicos quirúrgicos odontológicos y de laboratorio, contrato administrativo de servicios, compra de medicamentos, viáticos y asignaciones por comisión de servicios, entre otros.

**Gastos de Capital**, constituye el 21,1% en la estructura de esta fuente, sobresalen las entidades:

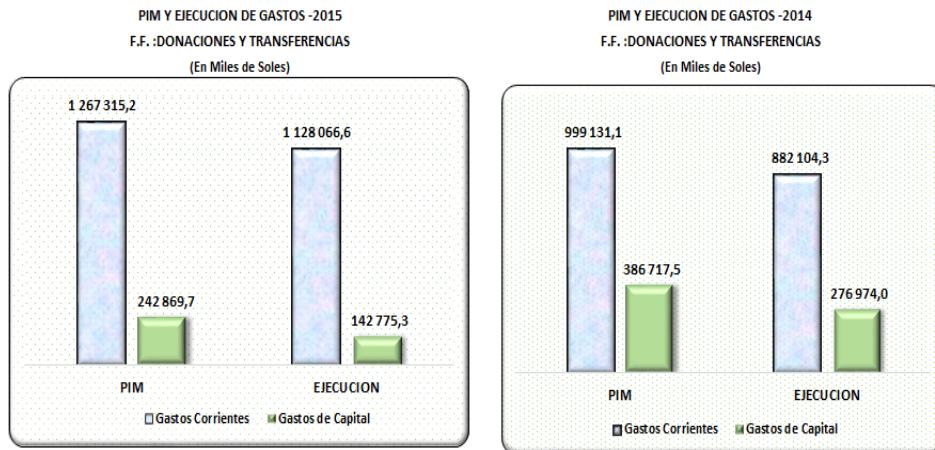
- **Gobierno Regional Lambayeque**, con gastos de S/ 35 699,9 mil, ejecutados en la construcción de edificios y estructuras, adquisición de vehículos y maquinarias; destacan: "Línea de Transmisión 60KV Chiclayo-Boca de Salida del Túnel Trasandino y la Primera Etapa de la Presa Limón", en etapa de ejecución, con avance de las actividades de conservación, operación y mantenimiento de la infraestructura eléctrica del Proyecto Especial Olmos Tinajones que en el II Semestre del 2015 permitió efectuar la transmisión de 50 MWH. de energía eléctrica y un acumulado de 120 MWH, lo cual posibilitó brindar servicio eléctrico permanente a las poblaciones de industrias de la provincia de Lambayeque, así como para el desarrollo de actividades agrícolas y económicas de la región.
- **Gobierno Regional La Libertad**, con S/ 32 655,8 mil, para la construcción de edificios y estructuras, adquisición de vehículos, maquinarias, estudios de pre inversión, mobiliarios, equipos de telecomunicaciones, equipos de medición; destacan: "Mejoramiento del Sistema Eléctrico del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC 34.5 KW. desde la Central Hidroeléctrica de Virú; "Ampliación del Sistema de Drenaje en la localidad del Puerto Morín, provincia de Virú"; "Operación y Mantenimiento"; "Gestión de Proyectos"; "Proyecto CHAVIMOCHIC III Etapa"; entre otros.
- **Gobierno Regional Arequipa**, con S/ 13 586,4 mil, por adquisición de activos no financieros, equipos computacionales y periféricos, adquisición de vehículos, terrenos, equipo de telecomunicaciones, maquinarias, mobiliario, entre otros.
- **Gobierno Regional Tacna**, con S/ 14 020,1 mil, por compra de otras inversiones intangibles, infraestructura vial, adquisición de maquinarias y equipos diversos, activos intangibles, adquisición de equipos de comunicaciones, adquisición de vehículos, entre otros.

**Servicio de la Deuda**, esta partida está representada por el Gobierno Regional La Libertad con S/ 2 791,0 mil, por el pago de Comisiones y Otros Gastos, por deuda externa contraída.

#### **NOTA Nº 9: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS-DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

Esta fuente participa con el 5,1% de la estructura total del gasto, superior en 8,9% respecto al PIM y 9,6% respecto a la ejecución del periodo anterior. Se clasifican en:

CONCEPTO	(En Miles de Soles)			
	2015		2014	
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION
Gastos Corrientes	1 267 315,2	1 128 066,6	999 131,1	882 104,3
Gastos de Capital	242 869,7	142 775,3	386 717,5	276 974,0
<b>TOTAL</b>	<b>1 510 184,9</b>	<b>1 270 841,9</b>	<b>1 385 848,6</b>	<b>1 159 078,3</b>



**Gastos Corrientes**, constituye el 88,8% de la estructura del gasto de esta fuente, sobresalen las entidades:

- **Gobierno Regional Piura** con ejecución de S/ 80 489,1 mil , reportando mayor gasto la genérica Bienes y Servicios por S/ 75 281,0 mil, en la compra de material e insumo, contratos de administración de servicios, compra de medicamentos, combustibles, compra de productos farmacéuticos, compra de servicios de limpieza, compra de alimentos, vestuario, etc.
- **Gobierno Regional Callao**, con S/ 76 559,8 mil, sobresalen el rubro de Bienes y Servicios, por pagos de contratos por administración de servicios, compra de material, insumos, instrumental y accesorios, compra de medicamentos compra de combustibles, papelería en general, útiles y materiales, servicio de impresiones, viáticos, pago de personal y obligaciones sociales, entre otros.
- **Gobierno Regional Cusco**, con S/ 70 026,8 mil, con mayor gasto en Bienes y Servicios, resaltando los contratos por administración de servicios, compra de suministros médicos, entrega de medicamentos, compra de combustibles, servicios diversos, papelería en general, alimentos y bebidas para consumo humano, productos de aseo, entre otros.
- **Gobierno Regional Cajamarca** con S/ 66 931,3 mil, por pagos de contratos por administración de servicios, medicamentos, material e insumos, instrumental y accesorios médicos, servicios diversos, combustibles y carburantes, viáticos, servicios de impresiones, alquiler de muebles e inmuebles, compra de repuestos y accesorios, materiales y útiles de enseñanza, compra de suministros para uso agropecuario, etc.
- **Gobierno Regional Ayacucho** con S/ 63 532,1 mil, por la compra de material, insumos, material médico, quirúrgico, de laboratorio, medicamentos, contratos por administración de servicios, servicios de mantenimiento, acondicionamiento de oficinas y estructuras, compra de alimentos, alquiler de muebles e inmuebles, entre otros.

**Gastos de Capital**, representa el 11,2 % de la estructura de esta fuente, sobresalen las entidades:

- **Gobierno Regional La Libertad**, con gastos de S/ 42 399,8 mil, ejecutados en la construcción de la infraestructura vial, costo por contrata para instalaciones educativas, agua y saneamiento, instalaciones médicas, infraestructura agrícola, adquisición de maquinarias, contratación de servicios, maquinaria y equipo, resaltando los siguientes proyectos: "Mejoramiento del Servicio Educativo en la Institución Educativa Fe y Alegría N° 36 distrito de la Esperanza-provincia de

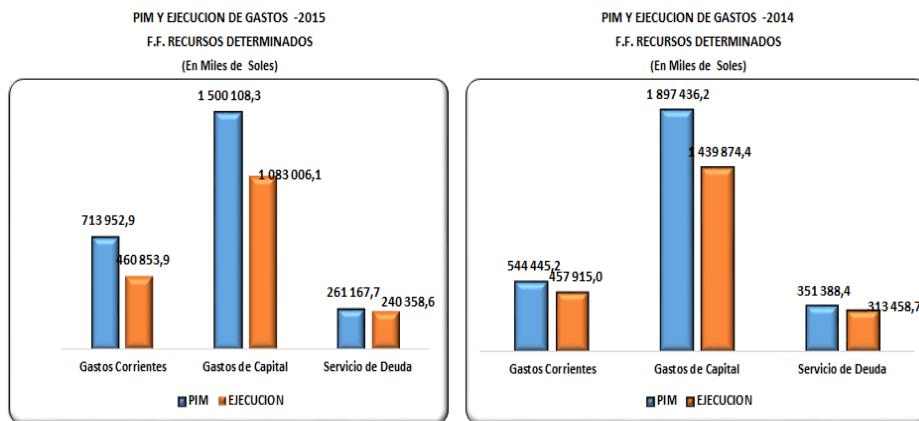
Trujillo”; “Mejoramiento del Equipamiento de la Compañía de Bomberos N° 26 y N° 177 del distrito de Trujillo-III, Comandancia Departamental de la Libertad”; “Creación de Defensa Ribereña en los puntos críticos para el Río Chicama, Tramo Puente Moreno –Baños Chimú, Margen Izquierda, Cascas provincia de Gran Chicama”; “Mejoramiento de los servicios educativos primaria y secundaria de la I.E. 80820 Víctor Larco en el Sector Vista Alegre, distrito de Víctor Larco Herrera”; entre otros.

- **Gobierno Regional Cajamarca**, con S/ 9 129, 8 mil de ejecución en la “Instalación del sistema de Riego Lluchubamba, distrito de Sitacocha en Cajabamba”; “Mejoramiento de los servicios de educación inicial de las localidades de Malca”; “Reposición de infraestructura I.E.P. N° 16053CP-Ambato-Bellavista-Jaén”; “Mejoramiento e instalación del Servicio de Agua del Sistema de Riego del Caserío de Santa Catalina, en el distrito de Cupisnique”; “Elaboración de Estudios”; entre otros.
- **Gobierno Regional Ica**, con S/ 6 834,7 mil y ejecución de los proyectos: “Mejoramiento y ampliación del servicio de comercialización de productos de primera necesidad del Mercado de Abasto Municipal”, distrito de Pueblo Nuevo-Chincha; “Mejoramiento e instalación de los Servicios de Agua Potable del C.P. San José” -distrito El Carmen en Chincha; “Ampliación y mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua potable de la Ciudad de Ica”, entre otros.
- **Gobierno Regional Junín** con S/ 6 560,8 mil, ejecutados en la adquisición de mobiliario, equipo y aparatos médicos, adquisición de equipos computacionales y periféricos, construcción por contrata, compra de software, compra de equipos de telecomunicaciones, para infraestructura agrícola, adquisición de vehículos, maquinaria, entre otros. Resaltando: “Construcción del Pequeño Sistema Eléctrico de Betania-Electrificación de ocho Localidades de la Cuenca del Río Tambo”; “Mejoramiento de pistas y veredas de las principales vías del distrito de Ahuac, provincia de Chupaca”; “Ampliación de redes eléctricas en las provincias de Chanchamayo, Satipo, Chupaca y Concepción”.
- **Gobierno Regional Huancavelica**, con S/ 5 329,7 mil, destacando el costo de construcción por administración directa, que involucra la elaboración de expedientes técnicos, equipos computacionales y periféricos, destacan los proyectos: “Construcción de Carreteras”; “Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado de Aguas Pluviales del distrito de Cuenca”; “Rehabilitación de Muros de Defensa Ribereña en la margen izquierda del río Cachi en la localidad de Magnopampa”; “Rehabilitación del Servicio de Agua para Riego en la localidad de Mayopampa y Tintayocc”; “Forestación en seis comunidades campesinas del distrito de San Pedro de Coris”; entre otros

**NOTA N° 10: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS-RECURSOS DETERMINADOS**

Involucra recursos del Canon, Sobrecanon, Regalías Mineras, Renta de Aduanas y Participaciones orientados a gastos de inversión en proyectos y actividades y en la elaboración de perfiles y estudios de factibilidad.

CONCEPTO	(En Miles de Soles)			
	2015		2014	
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION
Gastos Corrientes	713 952,9	460 853,9	544 445,2	457 915,0
Gastos de Capital	1500 108,3	1083 006,1	1897 436,2	1439 874,4
Servicio de Deuda	261 167,7	240 358,6	351 388,4	313 458,7
<b>TOTAL</b>	<b>2 475 228,9</b>	<b>1 784 218,6</b>	<b>2 793 269,8</b>	<b>2 211 248,1</b>



El gasto de esta fuente constituye el 7,2% de la estructura total, con una disminución de 11,4% y 19,3% del PIM y ejecución respectivamente, en relación al año precedente. Desde el año 2008 al 2015 el FONIPREL, en esta fuente de financiamiento, ha cofinanciado más de 2 612 proyectos, las regiones más beneficiadas son: Ayacucho, Huánuco, Puno, Huancavelica y Cajamarca en infraestructura vial, servicios de saneamiento, electrificación rural, desarrollo de las capacidades para la gestión integral de la cuenca; apoyo para el desarrollo productivo del VRAEM, Huallaga y zonas de fronteras en lo que corresponde a gastos de capital.

**Gastos de Capital**, representa el 60,7% de la ejecución de esta fuente, sobresale la genérica de Adquisición de Activos No Financieros y destacan con mayor ejecución:

- **Gobierno Regional Cusco**, con S/ 320 715,4 mil de gastos para la construcción de edificios y estructuras, para fines educativos, infraestructura vial, inversiones intangibles, adquisición de terrenos urbanos, adquisición de equipos computacionales y periféricos. Sobresalen: “Mejoramiento de las Capacidades Productivas y Competitivas”; “Estudios de Pre inversión”; “Mejoramiento del Puente Carrozable de Autuchaca”; “Mejoramiento del Circuito Turístico Cuatro Lagunas-Tramo Cebada Pata”; “Creación de Pistas y Veredas de la Localidad de Acopia”; “Adecuamiento del Cambio Climático: “Cosechas de Agua en Microcuencas Lacustres”; “Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud del Hospital Antonio Lorena Nivel III-1 Cusco”; “Ampliación de la Oferta de los Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención con Unidades Móviles y Equipos Itinerantes en la región Cusco”; “Mejoramiento de la Carretera Huarocondo-Pachar, distrito de Huarocondo y Ollantaytambo, provincia de Anta”; “Mejoramiento de los Servicios del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Clorinda Matto de Turner-Calca-provincia de Calca”; entre otros.
- **Gobierno Regional Piura** con S/ 107 080,8 mil, ejecutados en: “Estudios de Pre inversión”, “Mejoramiento de Riego y Generación Energética del Alto Piura”; “Mejoramiento energético de

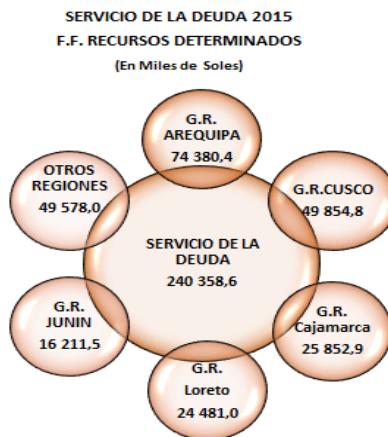
la I.E. José Ildelfonso Coloma, Las Palmeras distrito de Malcavilca”; “Mejoramiento de la Oferta de Servicios Educativos de la I.E. San José” –Urb.Popular San José”; “Mejoramiento del Servicio Educativo de la I.E. N° 20486 Luis Alberto Sánchez Sánchez-Lacchan Alto”; entre otros.

- **Gobierno Regional Ica**, con S/ 93 346,3 mil, resaltan los siguientes proyectos: “Mejoramiento y comercialización de la producción de Palta, mediante la transferencia de tecnología a los pequeños productores en articulación con los Gobiernos Locales”; “Mejoramiento y ampliación de los servicios de comercialización de los productos de primera necesidad del Mercado de Abasto Municipal, distrito de Pueblo Nuevo-Chincha”; “Irrigación Liscay, San Juan de Yanac”; “Mejoramiento de Canal de Irrigación Pampa de Ñoco en el Sector Rural de Chincha Alta”, entre otros.

**Gastos Corrientes**, le corresponde el 25,8% de la estructura de la fuente, destacan las siguientes entidades:

- **Gobierno Regional Callao**, por S/ 163 204,4 mil, destinado al pago de personal y obligaciones sociales, pensiones y otras prestaciones sociales y bienes y servicios, siendo ésta última genérica, la que muestra mayor gasto por S/ 116 646,3 mil, en la contratación de servicios de telefonía, internet, servicios básicos, mensajería, suministros médicos, servicios de mantenimiento y acondicionamiento, compra de bienes, suministros médicos, repuestos, entre otros.
- **Gobierno Regional Loreto**, alcanza los S/ 60 716,0 mil, destacando la compra de bienes, servicios profesionales y técnicos, viáticos y asignaciones, compra de combustibles y carburantes, lubricantes y afines, servicio de consultoría, compra de vestuario, servicios básicos, entre otros.
- **Gobierno Regional Cusco**, con S/ 53 604,8 mil, por pago de los servicios de mantenimiento y acondicionamiento, compra de combustibles y carburantes, alquiler de muebles e inmuebles, suministros médicos, materiales de enseñanza, repuestos y accesorios, alquiler de muebles e inmuebles, repuestos, vestuarios, servicios básicos, publicidad, entre otros.

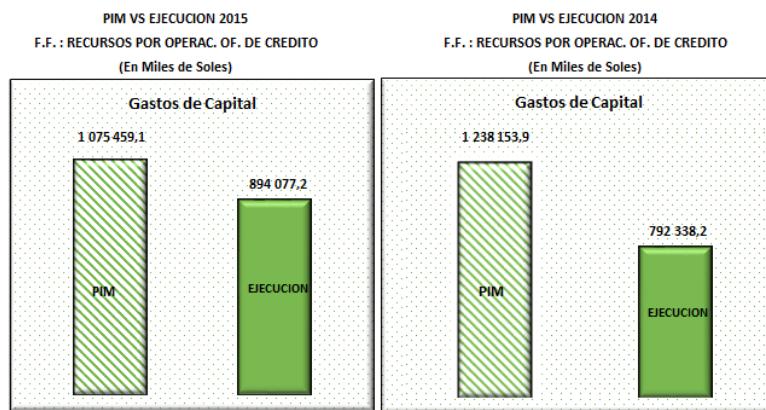
**Servicio de Deuda**, con ejecución de S/ 240 358,6 mil, y una variación negativa de 25,7% y 23,3% del PIM y la ejecución respectivamente, correspondiendo a **Amortización de la Deuda Interna** S/ 152 069,0 mil, por pago de deuda de préstamos obtenidos por los Certificados de Inversión Pública Regional y Local y de Bonos del Tesoro Público-MEF, del Banco de la Nación, de la banca privada y financiera y otros créditos internos; **Amortización de la Deuda Externa** por S/ 44 581,1 mil, por pago de préstamos a la Agencia de Cooperación Internacional del Japón-JICA, otros organismos internacionales, Banco Mundial, BIRF y KREDINTANSTALF FUR WIEDERAUFBAU - KFW; **Comisiones y Otros Gastos de la Deuda** por S/ 780,8 mil; **Intereses de la Deuda** por S/ 39 901,4 mil, con el Banco de la Nación, agencias internacionales, Bonos del Tesoro Público y otros; destacan el **Gobierno Regional Arequipa** con S/ 74 380,4 mil; **Gobierno Regional del Cusco** con S/ 49 854,8 mil; **Gobierno Regional Cajamarca** con S/ 25 852,9 mil; **Gobierno Regional Loreto** con S/ 24 481,0 mil, entre otros.



**NOTA Nº 11: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO**

En el presente ejercicio, en esta fuente se erogan recursos para la ejecución de proyectos de inversión pública, por el importe de S/ 894 077,2 mil.

CONCEPTO	2015		2014	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
Gastos de Capital	1 075 459,1	894 077,2	1 238 153,9	792 338,2
<b>TOTAL</b>	<b>1 075 459,1</b>	<b>894 077,2</b>	<b>1 238 153,9</b>	<b>792 338,2</b>



Esta fuente constituye el 3,6% del gasto total, con una variación negativa de 13,1% del PIM y superior en 12,8% de la ejecución, en relación al pasado ejercicio. El 100% de **Gastos de Capital**, corresponde a la Adquisición de Activos no Financieros. Sobresalen: **Gobierno Regional La Libertad** con S/ 334 829,7 mil, por la “Construcción e Implementación de la Escuela Técnico Superior Policía Nacional del Perú de Trujillo”; Proyecto Chavimochic III Etapa”; y “Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva para la atención integral de salud del Hospital César Vallejo Mendoza como establecimiento de salud categoría II-1 Santiago de Chuco, La Libertad”; **Gobierno Regional San**

**Martín** con S/ 116 005,8 mil; **Gobierno Regional Arequipa** con S/ 109 079,8 mil; **Gobierno Regional Junín** con S/ 92 783,2 mil, entre otros.



**GOBIERNOS REGIONALES**  
**CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL GASTO**  
**EJERCICIO 2015**  
(En Miles de Soles)

CUADRO N° 16

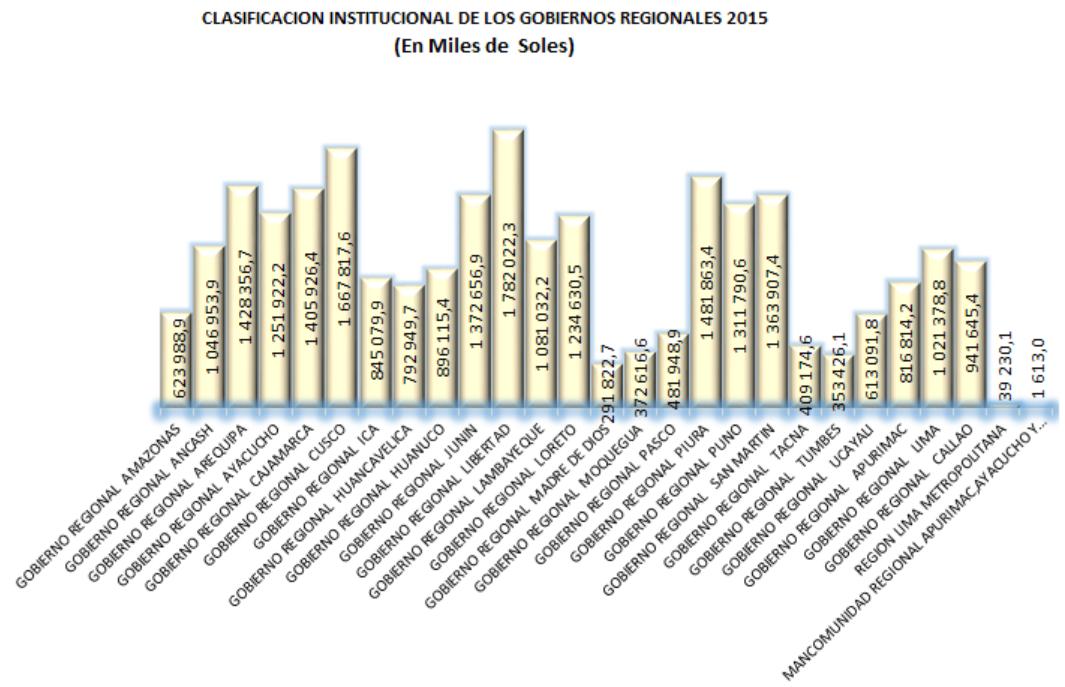
PLIEGOS	2015				2014				VARIACIÓN			
	PIM	%	EJECUCIÓN	%	PIM	%	EJECUCIÓN	%	PIM	%	EJECUCIÓN	%
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	672 672.3	2.5	623 988.9	2.5	728 212.6	2.7	662 751.5	2.7	( 7.6)	( 5.8)		
GOBIERNO REGIONAL ANCASH	1 282 512.0	4.7	1 046 953.9	4.2	1 294 864.7	4.9	1 127 739.5	4.7	( 1.0)	( 7.2)		
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	1 578 356.8	5.8	1 428 356.7	5.7	1 558 077.4	5.8	1 344 608.8	5.5	1.3	6.2		
GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO	1 345 463.0	5.0	1 251 922.2	5.0	1 212 360.1	4.5	1 159 146.0	4.8	11.0	8.0		
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	1 522 655.3	5.6	1 405 926.4	5.6	1 443 264.2	5.4	1 329 843.8	5.5	5.5	5.7		
GOBIERNO REGIONAL CUSCO	1 825 817.1	6.7	1 667 817.6	6.7	2 133 130.3	8.0	1 806 125.3	7.5	( 14.4)	( 7.7)		
GOBIERNO REGIONAL ICA	883 244.0	3.2	845 079.9	3.4	865 649.9	3.2	785 068.1	3.2	2.0	7.6		
GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA	852 331.6	3.1	792 949.7	3.2	823 228.9	3.1	784 890.3	3.2	3.5	1.0		
GOBIERNO REGIONAL HUANUCO	957 414.3	3.5	896 115.4	3.6	891 198.3	3.3	863 178.3	3.6	7.4	3.8		
GOBIERNO REGIONAL JUNIN	1 461 481.3	5.4	1 372 656.9	5.5	1 470 736.5	5.5	1 277 599.2	5.3	( 0.6)	7.4		
GOBIERNO REGIONAL LIBERTAD	1 952 274.6	7.2	1 782 022.3	7.1	1 514 719.4	5.7	1 373 042.7	5.7	28.9	29.8		
GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE	1 210 630.8	4.4	1 081 032.2	4.3	1 162 492.6	4.4	1 004 578.1	4.1	4.1	7.6		
GOBIERNO REGIONAL LORETO	1 308 791.6	4.8	1 234 630.5	5.0	1 385 339.3	5.2	1 304 110.2	5.4	( 5.5)	( 5.3)		
GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS	336 869.7	1.2	291 822.7	1.2	327 890.7	1.2	274 077.0	1.1	2.7	6.5		
GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA	418 915.9	1.5	372 616.6	1.5	569 646.7	2.1	521 030.6	2.1	( 26.5)	( 28.5)		
GOBIERNO REGIONAL PASCO	536 459.3	2.0	481 948.9	1.9	486 369.1	1.8	419 922.0	1.7	10.3	14.8		
GOBIERNO REGIONAL PIURA	1 629 964.1	6.0	1 481 863.4	5.9	1 494 531.0	5.6	1 422 837.6	5.9	9.1	4.1		
GOBIERNO REGIONAL PUNO	1 421 452.9	5.2	1 311 790.6	5.3	1 410 423.5	5.3	1 305 251.5	5.4	0.8	0.5		
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	1 455 664.4	5.4	1 363 907.4	5.5	1 278 634.2	4.8	1 104 910.2	4.6	13.8	23.4		
GOBIERNO REGIONAL TACNA	455 321.4	1.7	409 174.6	1.6	491 790.8	1.8	452 821.0	1.9	( 7.4)	( 9.6)		
GOBIERNO REGIONAL TUMBES	411 144.0	1.5	353 426.1	1.4	437 441.9	1.6	415 208.3	1.7	( 6.0)	( 14.9)		
GOBIERNO REGIONAL UCAYALI	663 873.2	2.4	613 091.8	2.5	640 930.9	2.4	600 054.0	2.5	3.6	2.2		
GOBIERNO REGIONAL APURIMAC	902 054.7	3.3	816 814.2	3.3	826 239.2	3.1	750 429.5	3.1	9.2	8.8		
GOBIERNO REGIONAL LIMA	1 070 067.8	4.0	1 021 378.8	4.1	1 062 845.4	4.0	1 043 441.9	4.3	0.7	( 2.1)		
GOBIERNO REGIONAL CALLAO	1 008 013.4	3.7	941 645.4	3.8	1 152 244.0	4.3	1 049 104.9	4.3	( 12.5)	( 10.2)		
REGION LIMA METROPOLITANA	58 342.5	0.2	39 230.1	0.2	80 888.8	0.3	58 540.5	0.2	( 27.9)	( 33.0)		
MANCOMUNIDAD REGIONAL APURIMAC AYACUCHO	2 981.8	0.0	1 613.0	0.0	2 500.0	0.0	518.2	0.0	19.3	211.3		
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>27 224 769.8</b>	<b>100.0</b>	<b>24 929 776.2</b>	<b>100.0</b>	<b>26 745 650.4</b>	<b>100.0</b>	<b>24 240 829.0</b>	<b>100.0</b>	<b>1.8</b>	<b>2.8</b>		

  
OSCAR A. P. JUÁREZ RAMÍREZ  
Director General  
Dirección General de Contabilidad Pública

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
  
CRD. ISABEL CANORIO SALCEDO  
Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

## NOTA Nº 12: ANÁLISIS DE LA CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL GASTO

Esta clasificación es utilizada fundamentalmente para identificar las instituciones que integran todo el ámbito del sector público y que cuentan con créditos presupuestarios aprobados en sus respectivos presupuestos institucionales, tal como precisa la Sexta Disposición Final de la Ley Nº 29465 en concordancia con el artículo 13º de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que aprueba la Clasificación Institucional.



Según esta clasificación, el gasto de los Gobiernos Regionales asciende a S/ 24 929 776,2 mil, con variación positiva de 2,8%, respecto al periodo anterior.

Sobresalen las entidades:

- **Gobierno Regional La Libertad**, con una ejecución de S/ 1 782 022,3 mil o 7,1% y una variación significativa de 28,9 % y 29,8% del PIM y la ejecución del año anterior. Durante el ejercicio, la gestión institucional presenta los siguientes logros: La aprobación de 18 Ordenanzas Regionales, destacando la Ordenanza que declara de interés público regional la promoción del derecho a la salud y a la vida, como política de estado en el control y prevención de la tuberculosis y aprueba el Plan Estratégico Regional Multisectorial de Prevención y Control de la Tuberculosis 2015-2019; se logró financiamiento para incrementar la cobertura de intervención efectiva con el fin de reducir la reducción de la desnutrición crónica, en el marco de las políticas de desarrollo e inclusión social; fortalecimiento de capacidades en seguridad ciudadana y protección a la población; proceso de saneamiento y organización territorial de la provincia de Trujillo, respecto a límites saneados interdistritales e interprovinciales; se han liquidado 46 obras de los sectores salud, educación, saneamiento, transportes, agricultura y electrificación por un monto de S/ 106 607,7 mil; culminación de la construcción y equipamiento del moderno Desembarcadero Pesquero Artesanal-DPA, de Puerto Morín; entrega de Módulos Temporales de Vivienda en

atención al D.S. 012-2015-VIVIENDA, ante la ocurrencia de desastres en el marco del D.S. 053-2015-PCM-declaratoria de emergencia en los balnearios de Las Delicias, Buenos Aires y Huanchaco; formalización y titulación de predios rurales en los distritos de Cochurco y Sartimbamba de la provincia de Sanchez Carrión, entre otros.

- **Gobierno Regional Cusco**, con S/ 1 667 817,6 mil, o 6,7% de la ejecución, menor en 14,4% y 7,7% del PIM y la ejecución del pasado ejercicio. En el presente año de gestión, se destacan logros como: atención en medicina especializada, beneficiando a 15 730 personas en el Hospital de Quillabamba, Santo Tomás, Santa Teresa, Espinar, Sicuani, La Quebrada y Paucartambo; culminación de 09 proyectos de saneamiento básico, beneficiando a 2 850 pobladores en las provincias de Quispicanchis, Chumbivilcas, Paucartambo, Canchis y Canas; conclusión de 19 obras de infraestructura educativa por un monto que asciende a S/ 38 114 337.80 soles; a través del proyecto Forestación Alto Yavero se ha logrado producir 1 300,000 plantones, de los cuales el 80% corresponde a especies nativas como Queuña, Q’olle, Quishuar y Chachacomo; se ha logrado sanear los límites interdepartamentales Cusco- Ayacucho, con la firma del Acuerdo de Límites definitivo; capacitación a 850 personas en talleres de Buenas Prácticas para el establecimiento de hospedajes, en los distritos turísticos de Pisac, Saylla, Ollantaytambo, Quellouno, Machupicchu y en las provincias de Calca, Canchis, Urubamba y Espinar; se culminó el proyecto “Instalación del Sistema Eléctrico de la Comunidad Cangalle y Huchocarco, sectores Q’Abapampa, Qeraqera, Qóllotopampa del distrito Chacama-Chumbivilcas” que beneficiará a 944 personas; se logró la aprobación de los Estudios Definitivos de Ingeniería del Aeropuerto Internacional de Chincheros según Oficio N° 1553-2015-MTC del 07 diciembre 2015; entre otros.
- **Gobierno Regional Piura**, con S/ 1 481 863,4 mil o 5,9% y variación de 9,1% y 4,1% del PIM y la ejecución respectivamente. Se precisan los siguientes logros: se financió la contratación de 819 profesores para las instituciones educativas de la región; 118 mil estudiantes del nivel secundaria fueron beneficiados con el incremento de la Jornada Escolar Completa; entrega de 5 200 mochilas y kits educativos para estudiantes del primer, segundo y tercer grado de primaria de 26 escuelas de la provincia de Paita; un promedio de 500 docentes del nivel primario de la provincia de Paita se capacitaron en el “II Taller de Fortalecimiento de Capacidades a Directores y Docentes del nivel inicial, primaria y secundaria 2015”; los 26 distritos afectados por la alta incidencia del dengue, que afectaron a más de 2 000 personas, fueron intervenidos con un plan masivo de fumigación a cargo de 472 fumigadores con la finalidad de eliminar el zancudo vector que trasmite el mal; la actividad de control espacial (fumigación) formó parte del POI en el marco de la emergencia sanitaria decretada por el Ministerio de Salud para lo cual se destinó S/ 3 397,8 mil; se contó con el Expediente Técnico Actualizado y aprobado del saldo de obras del proyecto “Mejoramiento de Riego y Generación Hidroenergético del Alto Piura: Componente I”; “Construcción Tronera Sur y Túnel Trasandino del proyecto Especial Alto Piura”; entre otros.
- **Gobierno Regional Arequipa**, con S/ 1 428 356,7 mil o 5,7% de la estructura del gasto, y variación positiva de 1,3% y 6,2 % del PIM y de la ejecución, respectivamente, respecto al periodo anterior. En la presente gestión destacan: elaboración de 99 estudios de pre inversión por un monto de S/ 1 443 705,3 mil; ejecución de 97 obras por toda modalidad de ejecución por un monto de S/ 260 883,7 mil, de los cuales 50 proyectos están en proceso y 47 se han culminado; construcción del Instituto Superior Tecnológico de Chuquibamba, provincia de Condesuyos;

Remodelación y Modernización del departamento de medicina física y rehabilitación del Hospital Honorio Delgado; Mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado del Cono Norte beneficiando a más de 25 0000 pobladores de los AA.HH del Cono Norte; construcción de la Carretera Cabanaconde Tapay, en el tramo Paclla-Tapay de 13.5 Km. con una inversión de S/ 4 214,1 mil; inicio de la construcción del Proyecto Agro Energético Majes Siguas II, distrito y provincia de Caylloma; se ha logrado para la región Arequipa el funcionamiento del Colegio de Alto Rendimiento-COAR, para alumnos con excelencia; entre otros.

- **Gobierno Regional Cajamarca**, con S/ 1 405 926,4 mil o 5,6% de la estructura, y variación positiva de 5,5% y 5,7% del PIM y de la ejecución respectivamente, respecto al año precedente. Sobresalen las obras de: Construcción e implementación del Hospital II-2 de Jaén; mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Cutervo; mejoramiento de los servicios de educación inicial escolarizada en las localidades de Chorobamba, Pingo, Moyan Alto, Sarin, Santa Rosa de Crisnejas, Santa Rosa de Jocos y Jocos, provincia de Cajabamba; electrificación rural del distrito de Gregorio Pita II Etapa, provincia de San Marcos; mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, de las principales ciudades del departamento de Cajamarca - I etapa; entre otros.
- **Gobierno Regional Junín**, con S/ 1 372 656,9 mil o 5,5% de la estructura del gasto, con variación negativa de 0,6% del PIM y superior en 7,4% de la ejecución, en relación al pasado ejercicio. Logros obtenidos: mejoramiento de capacidades productivas y humanas de la población iletrada de las provincias de Junín, Tarma y Yauli, potencializando así, los aprendizajes adquiridos en temas de desarrollo productivo, social y humano de los adultos iletrados; mejoramiento del sistema de referencia y contra referencia de los establecimientos de las micro y redes de salud de la Región Junín, mediante la implementación de ambulancias equipadas y capacitación al personal, con la finalidad de brindar una atención de calidad a la población beneficiaria; saneamiento físico legal de 11 comunidades nativas en ríos Tambo y Ene, mediante clasificación de suelos por capacidad de uso mayor, demarcación territorial y trochado para su inscripción y expedición del título; reforestación de 83 Hectáreas en el valle del Mantaro y otras localidades del departamento de Junín ha logrado contribuir al mejoramiento económico del productor forestal y mitigar el calentamiento global efecto de “El Niño”; entre otros.

**GOBIERNOS REGIONALES**  
**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS**

**EJERCICIO 2015**

(En Miles de Soles)

**CUADRO N° 17**

INGRESOS	EJECUCIÓN		EJECUCIÓN		VARIACIÓN	GASTOS	EJECUCIÓN		EJECUCIÓN		VARIACIÓN
	2015	%	2014	%			2015	%	2014	%	
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>595 903.1</b>	<b>9.3</b>	<b>625 403.7</b>	<b>9.6</b>	<b>(4.7)</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>18 528 845.2</b>	<b>74.3</b>	<b>17 378 329.3</b>	<b>71.7</b>	<b>6.6</b>
Impuestos y Contribuciones Oblig.	10 201.5	0.2	9 756.6	0.2	4.6	Personal y Oblig.Sociales	12 026 239.7	48.2	11 525 099.6	47.5	4.3
Venta de B. y S. y Derech. Adm.	462 161.8	7.2	460 353.1	7.0	0.4	Pensiones y Otras Prest.	1 703 608.9	6.8	1 921 580.5	7.9	(11.3)
Otros ingresos	123 539.8	1.9	155 294.0	2.4	(20.4)	Bienes y Servicios	4 576 122.6	18.4	3 652 562.7	15.1	25.3
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>31 583.6</b>	<b>0.5</b>	<b>58 919.1</b>	<b>0.9</b>	<b>(46.4)</b>	Donaciones y Transferencias	604.7	0.0	100.0	0.0	504.7
Venta de Activos No Financieros	27 734.3	0.4	57 748.6	0.9	(52.0)	Otros Gastos	222 269.3	0.9	278 986.5	1.2	(20.3)
Venta de Activos Financieros	3 849.3	0.1	1 170.5	0.0	228.9	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>6 157 781.4</b>	<b>24.7</b>	<b>6 549 041.0</b>	<b>27.0</b>	<b>(6.0)</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>3 156 641.7</b>	<b>49.0</b>	<b>3 244 137.8</b>	<b>49.4</b>	<b>(2.7)</b>	Donaciones y Transferencias	170 641.6	0.7	197 519.7	0.8	(13.6)
Donaciones y Transferencias	3 154 870.2	49.0	3 234 375.5	49.3	(2.5)	Otros Gastos	5 242.4	0.0	3 020.0	0.0	73.6
Otros Ingresos	1 771.5	0.0	9 762.3	0.1	(81.9)	Adquisición de Activos No Financ.	5 981 869.4	24.0	6 347 556.3	26.2	(5.8)
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>2 657 789.2</b>	<b>41.2</b>	<b>2 634 431.3</b>	<b>40.1</b>	<b>0.9</b>	Adquisición de Activos Financ.	28.0	0.0	945.0	0.0	(97.0)
Endeudamiento	949 226.2	14.7	875 799.4	13.3	8.4	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>243 149.6</b>	<b>1.0</b>	<b>313 458.7</b>	<b>1.3</b>	<b>(22.4)</b>
Saldos de Balance	1 708 563.0	26.5	1 758 631.9	26.8	(2.8)	Servicio de la Deuda Pública	243 149.6	1.0	313 458.7	1.3	(22.4)
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>6 441 917.6</b>	<b>100.0</b>	<b>6 562 891.9</b>	<b>100.0</b>	<b>(1.8)</b>	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>24 929 776.2</b>	<b>100.0</b>	<b>24 240 829.0</b>	<b>100.0</b>	<b>2.8</b>

  
**OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ**  
 Director General  
 Dirección General de Contabilidad Pública

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
 Dirección General de Contabilidad Pública  
  
**CR. ISABEL CANORIO SALCEDO**  
 Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

### NOTA Nº 13: ANÁLISIS DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS

Esta clasificación da a conocer la procedencia de los ingresos, ordenándolos según su naturaleza, clasificándolo como ingresos corrientes (impuestos, tasas, y otros tributos), ingresos de capital (recursos procedentes del patrimonio de las entidades), ingresos por transferencias o subvenciones, y de financiamiento (por la obtención de préstamos y saldos de balance).

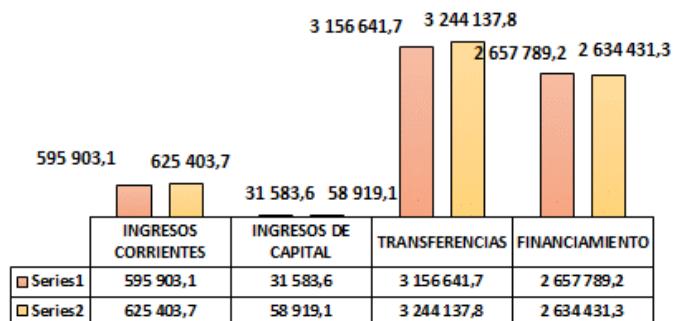
(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2015		2014	
	EJECUCIÓN	%	EJECUCIÓN	%
Ingresos Corrientes	595 903,1	9,3	625 403,7	9,6
Ingresos de Capital	31 583,6	0,5	58 919,1	0,9
Transferencias	3 156 641,7	49,0	3 244 137,8	49,4
Financiamiento	2 657 789,2	41,2	2 634 431,3	40,1
<b>TOTAL</b>	<b>6 441 917,6</b>	<b>100,0</b>	<b>6 562 891,9</b>	<b>100,0</b>



Clasificación Económica del Ingreso 2015-2014

(En Miles de Soles)



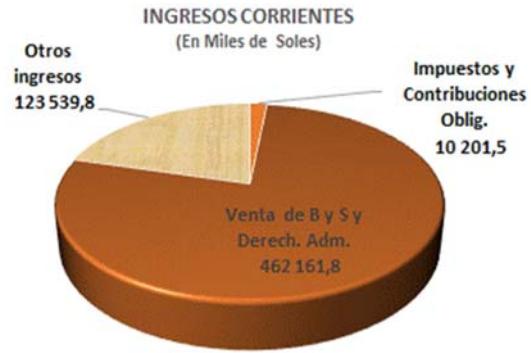
Los Gobiernos Regionales registran ingresos por S/ 6 441 917,6 mil, ligeramente menor en 1,8% en relación al pasado ejercicio.

**Ingresos Corrientes**, con S/ 595 903,1 mil o 9,3% de la estructura, menor en 4,7% respecto al año anterior. Comprende:

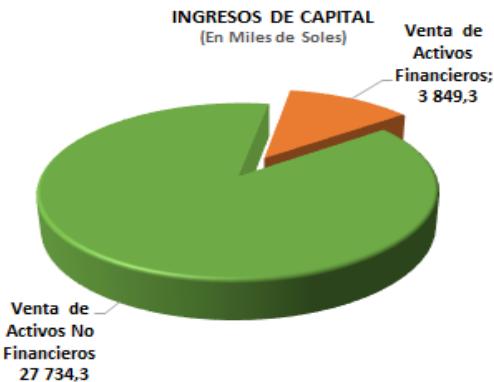
- **Impuestos y Contribuciones Obligatorias**, con S/ 10 201,5 mil o 0,2% del ingreso total; superior en 4,6%, respecto al año 2014. El 96,9% de la recaudación corresponde a las transferencias recibidas de la distribución Arancel Especial que recauda el Comité de Administración de la Zona

Franca-ZOFRATACNA, por el concepto de ingresos de bienes del exterior a la zona comercial de Tacna.

- **Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos**, con S/ 462 161,8 mil o 7,2%; mayor en 0,4% en relación al periodo precedente. Los ingresos por **Venta de Servicios** representan el 42,0%, por **Derechos y Tasas Administrativos**, el 37,0% y por **Venta de Bienes** logra el 21,0%. La recaudación más significativa, proviene de las atenciones médicas, venta de tasas laborales, tarifas de agua, derechos de comunicaciones y telecomunicaciones, diagnóstico por imágenes, exámenes de laboratorio, hospitalizaciones y cirugías, suministros de energía, servicios por alquileres de maquinarias y equipos, venta de medicinas, venta de agua, venta de materiales técnico pedagógico, venta de materiales de laboratorio, entre otros. Destacan:
  - Gobierno Regional La Libertad, con S/ 76 476,9 mil o 16,5% del ingreso del presente rubro, mayor que el ejercicio anterior en 8,6%.
  - Gobierno Regional Callao, con S/ 41 683,0 mil o 9,0%, superior en 6,7% en relación al periodo 2014.
  - Gobierno Regional Arequipa, con S/ 38 890,2 mil o 8,4%, mayor que el ejercicio anterior en 1,3%.
  - Gobierno Regional Piura, con S/ 35 074,2 mil o 7,6%, superior al año precedente en 6,9%.
  - Gobierno Regional Cusco, con S/ 27 188,4 mil o 5,9%, con variación negativa de 5,9% respecto al pasado ejercicio.
  - Gobierno Regional Junín, con S/ 24 336,0 mil o 5,3%, menor que el año anterior en 6,9%.
  - Gobierno Regional Lambayeque, con S/ 23 881,5 mil o 5,1%, superior al año anterior en 4,3%.
  - Gobierno Regional Lima, con S/ 21 738,0 mil o 4,7%, negativo en 0,2% respecto al año anterior.
- **Otros Ingresos**, con S/ 123 539,8 mil o 1,9%; menor que el ejercicio anterior en 20,4%, involucra los conceptos: **Rentas de la Propiedad**, participa con el 49,4%, siendo los más representativos, la recaudación de intereses por depósitos diferentes a recursos por privatización y concesiones; derechos de aprovechamiento de productos forestales y fauna silvestre; derecho por el uso del espectro radioeléctrico-canon de telecomunicaciones; derechos de pesca, y otros. Sobresalen las entidades del Gobierno Regional La Libertad, Gobierno Regional Piura, Gobierno Regional Lambayeque, Gobierno Regional Ica, Gobierno Regional Ancash; entre otros; **Multas y Sanciones No Tributarias** con 30,1%, con mayor recaudación por: la ejecución de garantías, sanciones de administración general, multas y análogas por infracciones laborales, infracciones de reglamento de transportes, y otros; sobresalen en este rubro el Gobierno Regional Huancavelica, Gobierno Regional Piura, Gobierno Regional Cusco, Gobierno Regional Tacna, Gobierno Regional La Libertad, Gobierno Regional Ancash, entre otros; **Ingresos Diversos** con 20,5%, mostrando mayor captación las entidades del Gobierno Regional Lambayeque, Gobierno Regional San Martín, Gobierno Regional Huancavelica, Gobierno Regional Tacna, Gobierno Regional Arequipa, Gobierno Regional Loreto, Gobierno Regional Puno, Gobierno Regional Ancash, entre otros.



**Ingresos de Capital**, con S/ 31 583,6 mil, y variación negativa de 46,4% respecto al periodo anterior. Su estructura comprende: **Venta de Activos No Financieros**, que representa el 87,8% de los ingresos, menor en 52,0% respecto al periodo 2014; destacan con mayor recaudación, el Gobierno Regional de Moquegua con S/ 220 435,0 mil, por venta de terrenos rurales; Gobierno Regional de La Libertad con S/ 3 088,0 mil por venta de terrenos rurales y urbanos; Gobierno Regional de Arequipa con S/ 2 490,3 mil por venta de terrenos eriazos, rurales y urbanos; Gobierno Regional de Ucayali con S/ 923,7 mil por venta de terrenos rurales; **Venta de Activos Financieros**, con ingresos significativamente superiores por 228,9%, en relación al ejercicio anterior, destacando el Gobierno Regional Loreto, por reembolsos de préstamos otorgados con fines agropecuarios.



**Transferencias**, con S/ 3 156 641,7 mil o 49,0% del ingreso total, menor que el periodo anterior en 2,7%; los ingresos más significativos provienen de **Donaciones y Transferencias**, y logra el 49,0% de la estructura total, menor en 2,5% que el ejercicio anterior. El 60,5% de este rubro proviene de la fuente de financiamiento Recursos Determinados por los conceptos de Canon, Sobrecanon y Regalías, que financian prioritariamente las actividades y proyectos de los sectores de educación, salud, transportes, agricultura, entre otros; asimismo el 31,5% corresponde a las transferencias que reciben del gobierno nacional, otras unidades de gobierno, gobiernos extranjeros y organismos internacionales. Sobresalen:

- **Gobierno Regional Cusco**, con S/ 478 678,3 mil o 5,3%, menor que el ejercicio pasado en 43,0%; los mayores ingresos provienen de las transferencias por canon gasífero (71,6%); seguido de las transferencias que recibe del gobierno nacional (14,7%) en el que destaca las transferencias del

Seguro Integral de Salud-SIS; el 13,7% restante corresponde a ingresos por Canon Minero; Regalías Mineras; Canon Hidroenergético; fondos públicos; gobiernos locales; entre otros.

- **Gobierno Regional Callao**, con S/ 295 927,2 mil o 9,3%; menor al periodo anterior en 2,7%, el rubro más significativo del ingreso proviene de Participación en Renta de Aduanas; seguido de las transferencias que recibe del gobierno nacional principalmente del Seguro Integral de Salud-SIS, entre otros.
- **Gobierno Regional Piura**, con S/ 218 566,3 mil o 6,9%; superior que el año anterior en 0,9%. La recaudación más significativa corresponde a Canon y Sobrecanon Petrolero; luego las transferencias del gobierno nacional en las que destaca el Seguro Integral de Salud; así como ingresos por Canon Minero, Canon Hidroenergético, Canon Pesquero, Canon Forestal y Regalías Mineras.
- **Gobierno Regional Cajamarca**, con S/ 213 578,9 mil o 6,8 %, mayor al pasado ejercicio en 16,8%. Los ingresos corresponden al Canon Minero; transferencias del Gobierno Nacional; y de fondos públicos; Regalías Mineras; Canon Forestal y Canon Hidroenergético.
- **Gobierno Regional San Martín**, con S/ 177 063,1 mil o 5,6%, mayor en 16,2% en relación al periodo anterior. Los mayores ingresos corresponden a participación por eliminación de exoneraciones en aplicación de los programas de sustitución inmediata y graduada de exoneraciones e incentivos tributarios de acuerdo a disposiciones legales expresas, y a las transferencias del gobierno nacional por recursos percibidos del Seguro Integral de Salud - SIS; asimismo por aportes de agencias de cooperación internacional y de fondos públicos; entre otros.
- **Gobierno Regional Loreto**, con S/ 166 854,0 mil o 5,3%, menor respecto al año 2014 en 43,0%, obteniendo mayores ingresos por el concepto de Canon y Sobrecanon Petrolero; seguido de las transferencias del gobierno nacional (principalmente del SIS); entre otros.

**Financiamiento**, alcanza a S/ 2 657 789,2 mil o 41,2%; mayor en 0,9% respecto al año precedente, los recursos provienen de los saldos de balance, y del endeudamiento por créditos internos y externos, con los que se ejecutan programas sociales y proyectos de inversión, que fortalecen el crecimiento económico regional. Comprende:

- **Endeudamiento**, con S/ 949 226,2 mil, o 35,7% del financiamiento, mayor en 8,4% al pasado ejercicio. Involucra recursos por **crédito interno** (56,5%), provenientes de la colocación interna de títulos valores –Bonos del Tesoro Público-MEF, de los Certificados de Inversión Pública Regional y Local, del Banco de la Nación, del gobierno nacional y de la banca privada y financiera; por **crédito externo** (43,5%) provenientes de organismos internacionales como la Corporación Andina de Fomento-CAF, del Kreditanstalt Fur Wiederaufbau – KFW; entre otros. Destacan:
  - **Gobierno Regional La Libertad**, con S/ 337 251,0 mil o 35,5% de participación, por recursos provenientes de los Certificados de Inversión Pública Regional y Local por S/ 21 945,5 mil y de la Corporación Andina de Fomento-CAF por S/ 315 305,5 mil.
  - **Gobierno Regional Arequipa**, con S/ 127 557,4 mil o 13,41%, de la estructura, por recursos obtenidos de los Certificados de Inversión Pública Regional y Local –CIPRL por S/ 26 374,7

mil, de la emisión de Bonos del Tesoro Público-MEF, por S/ 6 637,5 mil y Corporación Andina de Fomento-CAF por S/ 94 545,2 mil.

- **Gobierno Regional San Martín**, con S/ 123 126,4 mil, por recursos provenientes de Bonos del Tesoro Público-MEF por S/ 120 149,9 mil, de otras unidades del gobierno nacional por S/ 2 220,1 mil y de Kreditanstalt Fur Wiederaufbau-KFW por S/ 9 201,1 mil.
- **Gobierno Regional Apurímac**, con S/ 105 351,0 mil, por recursos obtenidos del Banco de la Nación por S/ 66 628,0 mil, del Gobierno Nacional por S/ 24 603,1 mil y de Bonos del Tesoro Público-MEF por S/ 14 120,0 mil.
- **Saldos de Balance**, asciende a S/ 1 708 563,0% mil o 64,3% de la estructura del financiamiento, menor en 2,8% en relación al periodo anterior. El 48,9% de los recursos provienen de la fuente de financiamiento Recursos Determinados por saldos no ejecutados de Canon, Sobrecanon y Regalías; el 24,3% procede de la fuente Donaciones y Transferencias; el 18,7% de Recursos Directamente Recaudados y el 8,1% restante de fuente Operaciones Oficiales de Crédito. Destacan: Gobierno Regional La Libertad, con S/ 289 360,2 mil; Gobierno Regional Cusco, con S/ 188 055,8 mil; Gobierno Regional Ancash, con S/ 153 419,8 mil; Gobierno Regional Arequipa, con S/ 134 385,6 mil; Gobierno Regional Piura, con S/ 132 076,4 mil; Gobierno Regional Cajamarca, con S/ 85 275,9 mil; Gobierno Regional Lima, con S/ 75 566,8 mil, Gobierno Regional Junín, con S/ 74 055,6 mil, Gobierno Regional Ica con S/ 73 884,5 mil; entre otros

#### NOTA N° 14: ANÁLISIS DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS GASTOS

Según esta clasificación, se informa como se ejecuta el gasto, ordenándolo según su naturaleza económica, distinguiendo entre los créditos destinados a operaciones corrientes (gastos de personal y en bienes y servicios), operaciones de capital (inversión) y créditos destinados a operaciones de carácter financiero (amortización de préstamos).

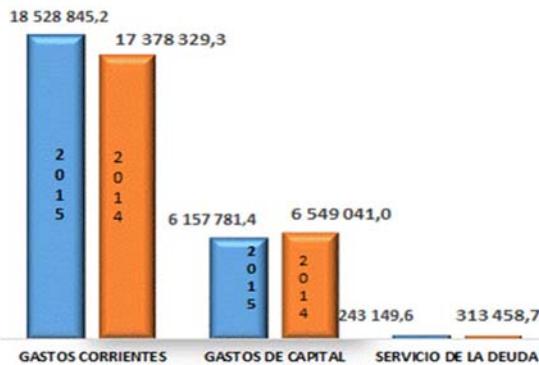
(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2015 EJECUCIÓN	2014 EJECUCIÓN
Gastos Corrientes	18 528 845,2	17 378 329,3
Gastos de Capital	6 157 781,4	6 549 041,0
Servicio de la Deuda	243 149,6	313 458,7
<b>TOTAL</b>	<b>24 929 776,2</b>	<b>24 240 829,0</b>



El gasto que ejecutan los Gobiernos Regionales en el presente ejercicio, alcanza la suma de S/ 24 929 776,2 mil, ligeramente superior al ejercicio anterior en 2,8%. Comprende:

CLASIFICACION ECONOMICA DE GASTO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES 2015-2014  
(En Miles de Soles)



**Gastos Corrientes**, participa con el 74,3% de la estructura total, superior al pasado ejercicio en 6,6%. Son recursos destinados a la gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho período. Destacan las genéricas:

- **Personal y Obligaciones Sociales**, con S/ 12 026 239,7 o 48,2 %, ligeramente superior respecto al pasado ejercicio en 4,3%. Cobre gastos por el pago del personal activo del sector público con vínculo laboral, así como otros beneficios por el ejercicio efectivo del cargo y función de confianza; asimismo comprende las obligaciones de responsabilidad del empleador, incluye las asignaciones en especie otorgadas a los servidores públicos. Cabe resaltar las transferencias recibidas del gobierno nacional para el pago de Bonos de Incentivo al Desempeño Escolar- BED, como reconocimiento de la mejora del aprendizaje a favor del personal directivo, jerárquico y docente nombrado y contratado en las instituciones educativas públicas; asimismo el pago para la atención del costo diferencial por el proceso de nombramiento de los profesionales, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud; entre otros. Sobresalen: Gobierno Regional Cajamarca con S/ 871 077,9 mil; Gobierno Regional Puno, con S/ 824 546,4 mil; Gobierno Regional Piura, con S/ 782 590,0 mil; Gobierno Regional La Libertad, con S/ 766 930,7 mil; Gobierno Regional Cusco, con S/ 699 742,5 mil; Gobierno Regional Ancash, con S/ 697 378,0 mil; Gobierno Regional Junín, con S/ 673 098,3 mil; Gobierno Regional Loreto, con S/ 657 098,3 mil; Gobierno Regional Arequipa, con S/ 601 516,8 mil; Gobierno Regional Ayacucho, con S/ 566 239,5 mil; Gobierno Regional Lima, con S/ 536 476,9 mil; entre otros.
- **Pensiones y Otras Prestaciones Sociales**, con S/ 1 703 608,9 mil, representa el 6,8% del gasto total, disminuyó respecto al pasado ejercicio en 11,3%, involucra el pago de pensiones a cesantes y jubilados del sector público, prestaciones a favor de los pensionistas y personal activo de la administración pública, asistencia social que brindan las entidades públicas a la población en riesgo social. Destacan: Gobierno Regional La Libertad, con S/ 170 050,9 mil; Gobierno Regional Arequipa, con S/ 163 962,9 mil; Gobierno Regional Junín, con S/ 126 693,6 mil; Gobierno Regional Piura, con S/ 116 933,5 mil; Gobierno Regional Cusco, con S/ 116 725,6 mil; Gobierno Regional Lambayeque con S/ 108 096,2 mil; Gobierno Regional Ica, con S/ 100 778,4

mil; Gobierno Regional Ancash, con S/ 96 411,5 mil; Gobierno Regional Puno, con S/ 90 467,2 mil; entre otros.

- **Bienes y Servicios** con S/ 4 576 122,6 mil o 18,4%, superior al año anterior en 25,3%. Rubros que resaltan con mayores gastos: Contratos Administrativos de Servicios-CAS y contribuciones a Es salud-CAS; servicios de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones de carreteras, caminos, puentes; contratación de personal profesionales y técnicos (especialistas en seguimiento de gestión administrativa, institucional y pedagógica en las unidades de gestión educativa); entre otros. Destacan: Gobierno Regional Cusco, con S/ 340 754,9 mil; Gobierno Regional Callao, con S/ 320 694,5 mil; Gobierno Regional Loreto, con S/ 270 770,1 mil; Gobierno Regional Piura, con S/ 266 628,2 mil; Gobierno Regional La Libertad, con S/ 257 338,3 mil; Gobierno Regional Cajamarca, con S/ 249 797,2 mil; Gobierno Regional Lima, con S/ 229 910,5 mil; Gobierno Regional San Martín, con S/ 226 359,1 mil; Gobierno Regional Junín, con S/ 206 087,7 mil; Gobierno Regional Ayacucho S/ 205 572,6 mil; entre otros.

**Gastos de Capital**, con S/ 6 157 781,4 mil o 24,7% de la estructura, menor en relación al periodo anterior en 6,0%; son recursos destinados a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles, así como inversiones financieras, que conllevan al incremento del patrimonio del estado.

- **Adquisición de Activos No Financieros**, con S/ 5 981 869,4 mil o 24,0%, negativo respecto al ejercicio anterior en 5,8%. Por este rubro, los Gobiernos Regionales priorizaron gastos para la construcción, mejoramiento y equipamiento y mantenimiento de modernos hospitales y centros de salud primaria; la construcción, mejoramiento, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura educativa; la ejecución de proyectos de inversión pública de infraestructura vial; la construcción, mejoramiento y ampliación, operación y mantenimiento de la infraestructura agrícola; entre otros. Destacan:

- **Gobierno Regional San Martín**, con S/ 610 965,7 mil, en obras de:
  - Mejoramiento de los servicios de salud en el establecimiento de Salud Picota, provincia de Picota.
  - Mejoramiento de los servicios de salud en el establecimiento de Salud Saposoa, provincia de Huallaga.
  - Mejoramiento de los servicios de salud en el Hospital de Rioja, provincia de Rioja.
  - Mejoramiento de los servicios de salud en el Centro de Salud del Centro Poblado de Jeremillo-Jepelacio, provincia de Moyobamba.
  - Mejoramiento de Vías: SM-107: Tingo de Ponaza-Shamboyacu; SM-108: Nvo. Lima-Barranca; SM-118; SM-119: Bellavista-Alto Cuñumbuza; SM-120: Puente Santa Martha-Huicungo y SM-103: Piscocayaco-El Dorado, provincia de Huallaga, M. Cáceres, Picota y Bellavista - San Martín.
  - Mejoramiento de la carretera departamental: Ruta SM-105 Emp. Pe-5N (Pongo de Caynarachi) - Barranquita - Pelejo - Papaplaya y Ruta SM-106, Tramo: Pongo Isla - Yarina - Emp. SM-105 (Nuevo San Juan), provincias de San Martín y Lamas.

- Mejoramiento de las condiciones básicas para brindar el servicio educativo en la I.E. Francisco Izquierdo Ríos, distrito de Morales, provincia y región San Martín.
- Mejoramiento de las condiciones básicas del servicio educativo en la Institución Educativa Tarapoto, distrito Tarapoto.
- **Gobierno Regional La Libertad**, con S/ 577 468,3 mil, destacando los proyectos:
  - Mejoramiento de los servicios educativos de primaria y secundaria de la IE 80820 Víctor Larco en el sector Vista Alegre, distrito de Víctor Larco Herrera - Trujillo.
  - Mejoramiento de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria en la I.E. N° 80002 Antonio Torres Araujo, distrito y provincia de Trujillo.
  - Mejoramiento del servicio educativo en la Institución Educativa Fe y Alegría N° 36 distrito La Esperanza-provincia de Trujillo.
  - Mejoramiento del Hospital César Vallejo Mendoza como establecimiento de salud de Categoría II-1, provincia Santiago de Chuco.
  - Implementación y equipamiento en el Centro de Salud Rosa Sánchez de Santillan, de la Microred Ascope, provincia de Ascope.
  - Implementación y equipamiento en el Hospital Jerusalén Nivel II-1 del distrito de La Esperanza, provincia de Trujillo.
  - Implementación y equipamiento del Centro de Salud Vista Alegre, distrito de Víctor Larco Herrera, provincia de Trujillo.
- **Gobierno Regional Cusco**, con S/ 453 860,8 mil, destacando los proyectos:
  - Instalación, mejoramiento y ampliación de servicios educativos del nivel inicial escolarizado Ciclo II de las I.E.I. Creadas los años 2011-2012 de los distritos de Livitaca, Chamaca, Velille, Ccapacmarca y Colquemarca de la provincia de Chumbivilcas - Cusco
  - Mejoramiento del servicio de educación en la I.E. Inmaculada Concepción en el distrito de Sicuani, provincia de Canchis – Cusco.
  - Mejoramiento de la capacidad resolutiva de los servicios de salud del Hospital Antonio Lorena.
  - Ampliación de la oferta de los servicios de salud del primer nivel de atención con unidades móviles.
  - Mejoramiento de la Carretera Huarocondo –Pachar, distrito de Huarocondo y Ollantaytambo.
  - Mejoramiento de la transitabilidad peatonal y vehicular de la Avenida Evitamiento de la Ciudad del Cusco.
- **Gobierno Regional Ayacucho** con S/425 561,5 mil, destacan los proyectos:
  - Mejoramiento de la prestación de servicios educativos del nivel primaria y secundaria de la I.E. Nuestra Señora de las Mercedes, distrito de Ayacucho.

- Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución Mariscal Cáceres, provincia de Huamanga.
- Mejoramiento de la capacidad resolutiva de las unidades productoras del Hospital de Cangallo, segundo nivel de atención.
- Mejoramiento del servicio de referencia y contrareferencia del puesto de salud Ccarhuaccocco Ref de Salud Huamanga
- Mejoramiento y ampliación de la capacidad resolutiva del puesto de salud Pararca en el distrito de Pararca - Paucar del Sara Sara – Ayacucho.
- Rehabilitación y mejoramiento de la Carretera Abra Toccto - Vilcashuamán, Tramo: Condorcocha-Vilcashuamán.
- Mejoramiento de la Carretera Abra Toccto-Condorcocha (Ruta Departamental Ay-122), en los distritos de Chiara y Los Morochucos, provincias de Huamanga y Cangallo.
- Construcción de la Carretera Llusita - Pitahua, distritos de Huancaraylla y Huancapi, provincia de Víctor Fajardo.
- **Gobierno Regional Arequipa**, con S/ 356 452,4 mil de ejecución en obras como:
  - Mejoramiento del servicio educativo de la I.E: 40677 San Miguel Febres Cordero-Distrito Cerro Colorado, provincia de Arequipa.
  - Mejoramiento del servicio educativo de la I.E:E.R.A. Alfredo Binet, distrito de José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa
  - Mejoramiento del servicio educativo en la Institución Educativa 40025 Santa Dorotea, distrito de Arequipa.
  - Rehabilitación de 02 salas de operaciones del Hospital Goyeneche dañados por las constantes lluvias y flujo torrencial.
  - Construcción y equipamiento del Almacén Regional de Vacunas-Arequipa.
  - Instalación de los servicios de salud en el Centro Poblado Horacio Zeballos Gamez del distrito de Socabaya.
- **Gobierno Regional Lambayeque** con S/ 307 847,2 mil; en obras como:
  - Adecuación, mejoramiento y sustitución de la infraestructura educativa de la I.E. Nuestra Señora del Rosario, provincia de Chiclayo.
  - Mejoramiento del servicio educativo en las I.E. del nivel secundario I.E. Diego Ferre Sosa, distrito de Monsefu, provincia de Chiclayo.
  - Mejoramiento del servicio educativo por ampliación de cobertura del nivel inicial en las I.E. N° 10144-Motupe; I.E. N° 11190 Caserío el Higuerón, distrito de Motupe.
  - Mejoramiento de los servicios integrales del Centro de Salud Paul Harris, provincia de Chiclayo.
  - Construcción y Equipamiento del Hospital Regional de Lambayeque.

- Construcción y Equipamiento del puesto de salud Espinal-distrito de Oyotun.
- **Donaciones y Transferencias**, con S/ 170 641,6 mil o 0,7% de la estructura del gasto, menor al ejercicio anterior en 13,6%. Comprende erogaciones por transferencias no reembolsables de carácter voluntario e incluye las transferencias por convenios de administración de recursos a favor de otras unidades del gobierno local, unidades del gobierno nacional y a otras unidades de gobierno. Destacan con mayor ejecución: Gobierno Regional Ica con S/61 210,5 mil; Gobierno Regional Junín con S/34 585,1 mil; Gobierno Regional Arequipa con S/ 21 378,7 mil; Gobierno Regional Huancavelica con S/14 976,3 mil; Gobierno Regional Huánuco con S/ 8 118,8 mil, Gobierno Regional Madre de Dios con S/ 7 675,9 mil; entre otros.

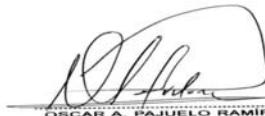
**Servicio de la Deuda**, con S/ 243 149,6 mil o 1,0% de la estructura, menor al periodo anterior en 22,4%. Involucra erogaciones por el cumplimiento de las obligaciones originadas por conceptos de capital de un préstamo, así como de los intereses y comisiones privadas de la utilización del préstamo. Sobresalen:

- **Gobierno Regional Arequipa**, con S/ 74 380,4 mil, por amortización de la deuda, intereses y comisiones, por recursos obtenidos por la emisión de bonos del Tesoro Público y de los Certificados de Inversión Pública Regional y Local-CIPRL del MEF para financiar el proyecto “Obras mayores de Afianzamiento Hídrico y de Infraestructura para la irrigación de las Pampas de Siguas del Proyecto Majes Siguas II Etapa”, y para el Proyecto “Construcción Vial Troncal Interconectora entre los distritos de Miraflores, Alto Selva Alegre, Yanahuara ,Cayma y Cerro Colorado de la provincia de Arequipa-Puente Chilina”.
- **Gobierno Regional Cusco**, con S/ 49 854,8 mil, por amortización de la deuda, intereses y comisiones de la deuda interna de Bonos Soberanos del Tesoro Público del MEF.
- **Gobierno Regional Cajamarca**, con S/ 25 853,0 mil, por pago de la deuda, intereses y comisiones del crédito interno y externo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón-JICA para el financiamiento de los Hospitales de Cajabamba, el proyecto de agua y luz de las provincias de San Marcos, Cutervo y Chota.
- **Gobierno Regional Loreto**, con S/ 24 481,0 mil, por amortización de la deuda e intereses por préstamos de otros organismos internacionales, para la ejecución de la obra de “Alcantarillado de Ciudad de Iquitos” y de electrificación, deuda con vencimiento en el año 2024.

**GOBIERNOS REGIONALES**  
**ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS**  
**EJERCICIO 2015**  
(En Miles de Soles)

**CUADRO N° 18**

CONCEPTO	IMPORTE
<b>I. INGRESOS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>3 616 482.2</b>
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	10 201.5
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	462 161.8
Donaciones y Transferencias	3 020 579.1
Otros Ingresos	123 539.8
<b>II. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>(18 528 845.2)</b>
Personal y Obligaciones Sociales	(12 026 239.7)
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	(1 703 608.9)
Bienes y Servicios	(4 576 122.6)
Donaciones y Transferencias	( 604.7)
Otros Gastos	(222 269.3)
<b>III. AHORRO O DESAHORRO CTA. CTE. (I-II)</b>	<b>(14 912 363.0)</b>
<b>IV. INGRESOS DE CAPITAL, TRANSFERENCIAS Y ENDEUDAMIENTO</b>	<b>167 646.2</b>
Donaciones y Transferencias	134 291.1
Otros Ingresos	1 771.5
Venta de Activos No Financieros	27 734.3
Venta de Activos Financieros	3 849.3
Endeudamiento	0.0
<b>V. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>(6 157 781.4)</b>
Donaciones y Transferencias	(170 641.6)
Otros Gastos	(5 242.4)
Adquisición de Activos No Financieros	(5 981 869.4)
Adquisición de Activos Financieros	( 28.0)
<b>VI. SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>(46 499.5)</b>
Intereses de la Deuda	(42 927.8)
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	( 3 571.7)
<b>VII. RESULTADO ECONÓMICO (III+IV-V-VI)</b>	<b>(20 948 997.7)</b>
<b>VIII. FINANCIAMIENTO NETO (A+B+C+D)</b>	<b>2 461 139.1</b>
<b>A. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO</b>	<b>368 716.5</b>
Financiamiento	413 297.6
Endeudamiento Externo	413 297.6
Servicio de la Deuda	(44 581.1)
(-) Amortización de la Deuda Externa	(44 581.1)
<b>B. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO</b>	<b>383 859.6</b>
Financiamiento	535 928.6
Endeudamiento Interno	535 928.6
Servicio de la Deuda	(152 069.0)
(-) Amortización de la Deuda Interna	(152 069.0)
<b>C. SALDOS DE BALANCE</b>	<b>1 708 563.0</b>
<b>RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (VII ± VIII)</b>	<b>(18 487 858.6)</b>

  
OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ  
Director General  
Dirección General de Contabilidad Pública

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
  
DR. ISABEL CANORIO SALCEDO  
Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

## NOTA Nº 15: ANÁLISIS DEL ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS

El presente análisis da a conocer el origen y aplicación de los recursos que las entidades del sector público ejecutan por toda fuente de financiamiento. A continuación se muestra el comportamiento de las partidas de origen y destino de los fondos, de los gobiernos regionales:

**Ingresos Corrientes y Transferencias**, con S/ 3 616 482,2 mil y variación negativa de 2,8% en relación al pasado ejercicio. Los ingresos más significativos provienen de las partidas: Donaciones y Transferencias en la que destacan las transferencias por los conceptos de Seguro Integral de Salud-SIS, Canon, Sobrecanon, Regalías, entre otros; venta de bienes y servicios y derechos administrativos, con mayores ingresos por venta de medicina, tarifas de agua, exámenes de laboratorio, atención médica, diagnóstico por imágenes, entre otros.

**Gastos Corrientes**, con S/ 18 528 845,2 mil, superior al ejercicio anterior en 6,6%, orientados a gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de salud y seguridad social, gastos financieros y otros.

**Desahorro en Cuenta Corriente** de S/ 14 912 363,0 mil, se financia con las partidas de **Ingresos de Capital y Transferencias** por S/ 167 646,2 mil, a este resultado se deduce los **Gastos de Capital** por S/ 6 157 781,4 mil y el **Servicio de la Deuda** por S/ 46 499,5 mil, obteniéndose un **Resultado Económico** negativo de S/ 20 948 997,7 mil, que se cubre con los **Saldos Netos del Endeudamiento Externo e Interno**, y **saldos de balance** por S/ 2 461 139,1 mil; finalmente el **Resultado de la Ejecución Presupuestaria** muestra un déficit de S/ 18 487 858,6 mil, que es financiado con la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, que administra el Gobierno Nacional.



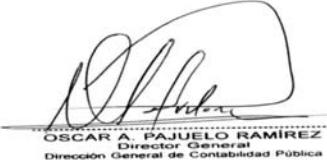
**GOBIERNOS REGIONALES**  
**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO**

**EJERCICIO 2015**

( En Miles de Soles )

**CUADRO N° 19**

<b>FUNCIÓN</b>	2015				<b>CUMPLIM.</b>	2014				<b>CUMPLI</b>	<b>VARIACIÓN</b>	
	<b>PIM</b>	<b>%</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>%</b>		<b>PIM</b>	<b>%</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>%</b>		<b>PIM %</b>	<b>EJEC. %</b>
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	1 872 080.4	6.9	1 574 401.2	6.3	84.1	1 898 592.4	7.2	1 673 072.5	6.8	88.1	( 1.4)	( 5.9)
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA	1249 607.6	4.6	1093 682.4	4.4	87.5	1222 296.2	4.6	1117 943.8	4.6	915	2.2	( 2.2)
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	41679.8	0.2	36 022.3	0.1	86.4	21376.4	0.1	18 258.7	0.1	85.4	95.0	97.3
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	310 266.7	11	198 782.3	0.8	64.1	303 760.1	11	227 544.3	0.9	74.9	2.1	( 2.6)
JUSTICIA	6 567.6	0.0	2 764.5	0.0	2.0	13 730.8	0.1	8 534.6	0.0	62.2	( 52.2)	( 67.6)
DEUDA PÚBLICA	263 958.7	10	243 149.7	10	92.1	337 428.9	13	300 791.1	12	89.1	( 218)	( 19.2)
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	2 1132 997.8	77.6	19 966 929.0	80.1	94.5	20 384 768.8	76.3	18 922 168.9	78.1	92.8	3.7	5.5
TRABAJO	52 292.7	0.2	41 837.1	0.2	80.0	51 682.9	0.2	43 910.0	0.2	85.0	12	( 4.7)
MEDIO AMBIENTE	165 098.8	0.6	118 931.1	0.6	90.2	124 409.4	0.5	107 856.8	0.4	86.7	32.7	38.1
SANEAMIENTO	363 455.0	13	297 666.4	12	81.9	569 970.2	2.1	444 031.2	18	77.9	( 36.2)	( 33.0)
SALUD	7 123 934.7	26.2	6 583 843.7	26.4	92.4	7 177 09.8	26.8	6 424 049.1	26.5	89.5	( 0.7)	2.5
CULTURA Y DEPORTE	73 838.4	0.3	56 782.8	0.2	76.9	119 300.6	0.6	135 492.5	0.6	90.8	( 50.5)	( 58.1)
EDUCACIÓN	116 110.9	42.7	111 975.9	44.6	95.7	103 678 407	38.8	9 842 623.2	40.6	94.9	12.0	12.9
PROTECCIÓN SOCIAL	92 031.6	0.3	61 250.2	0.3	60.3	10 799.0	0.4	10 250.5	0.4	92.6	( 16.9)	( 20.0)
PREVISIÓN SOCIAL	1648 236.7	6.0	1641 641.8	6.6	99.6	1833 656.2	6.9	1821 621.0	7.5	99.3	( 1.1)	( 9.9)
<b>SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	4 219 691.6	15.5	3 388 446.0	13.6	80.3	4 462 289.2	16.5	3 645 587.6	15.1	81.7	( 5.4)	( 7.1)
COMERCIO	33 109.8	0.1	28 015.5	0.1	84.6	32 697.0	0.1	29 159.5	0.1	89.2	13	( 3.9)
TURISMO	70 968.5	0.2	56 047.0	0.2	79.0	85 808.8	0.3	63 283.9	0.3	73.7	( 17.3)	( 114)
AGROPECUARIA	1650 583.9	6.1	1410 310.1	5.7	85.4	1321 385.9	4.9	1021 157.7	4.2	77.3	24.9	38.1
PESCA	47 069.2	0.2	41 205.4	0.2	87.5	53 276.5	0.2	47 552.1	0.2	89.3	( 11.7)	( 13.3)
ENERGÍA	98 367.3	0.4	82 424.4	0.3	83.8	139 474.3	0.5	121 192.4	0.5	86.9	( 29.5)	( 32.0)
MINERÍA	22 873.0	0.1	13 964.2	0.1	61.1	25 206.1	0.1	15 062.5	0.1	59.8	( 9.3)	( 7.3)
INDUSTRIA	11668.6	0.0	8 479.1	0.0	72.7	8 785.8	0.0	7 958.9	0.0	90.6	32.8	6.5
TRANSPORTES	2 147 471.0	7.9	1627 435.7	6.5	75.8	2 577 735.9	9.6	2 151 395.3	8.9	83.5	( 16.7)	( 24.4)
COMUNICACIONES	29 839.9	0.1	19 001.8	0.1	63.7	30 28.6	0.1	19 726.2	0.1	65.5	( 10)	( 3.7)
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	107 740.4	0.4	101 562.8	0.4	94.3	187 790.3	0.7	189 089.1	0.7	90.0	( 42.6)	( 39.9)
<b>TOTAL</b>	27 224 769.8	100.0	24 929 776.2	100.0	91.6	26 745 650.4	100.0	24 240 829.0	100.0	90.6	1.8	2.8

  
**OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ**  
 Director General  
 Dirección General de Contabilidad Pública

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
 Dirección General de Contabilidad Pública  
  
**CR. ISABEL CANORIO SALCEDO**  
 Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

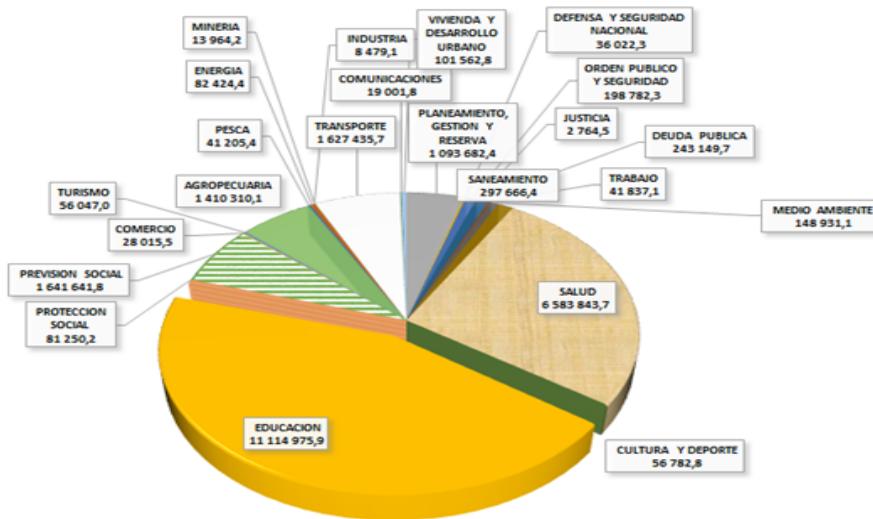
## NOTA Nº 16: ANÁLISIS DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

A través de esta función se muestran las grandes líneas de acción que la entidad desarrolla en el cumplimiento de las funciones primordiales del Estado y en el logro de sus objetivos y metas, contemplados en sus respectivos planes operativos institucionales durante el ejercicio fiscal. Asimismo, tiene como objetivo facilitar el seguimiento, exposición y análisis de las tendencias del gasto público, en relación a las principales funciones que ejerce el Estado.

FUNCIONES	(En Miles de Soles)			
	2015		2014	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
Educación	11 614 109,9	11 114 975,9	10 367 840,7	9 842 623,2
Salud	7 123 934,7	6 583 843,7	7 177 109,8	6 424 049,1
Previsión Social	1 648 236,7	1 641 641,8	1 833 656,2	1 821 621,0
Transporte	2 147 471,0	1 627 435,7	2 577 735,9	2 151 395,3
Agropecuaria	1 650 583,9	1 410 310,1	1 321 385,9	1 021 167,7
Planeamiento, Gestión y Reserva	1 249 607,6	1 093 682,4	1 222 296,2	1 117 943,8
Otras Funciones	1 790 826,0	1 457 886,6	2 245 625,7	1 862 028,9
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>27 224 769,8</b>	<b>24 929 776,2</b>	<b>26 745 650,4</b>	<b>24 240 829,0</b>

### CLASIFICACION FUNCIONAL DE LAS REGIONES AÑO 2015

(En Miles de Soles)



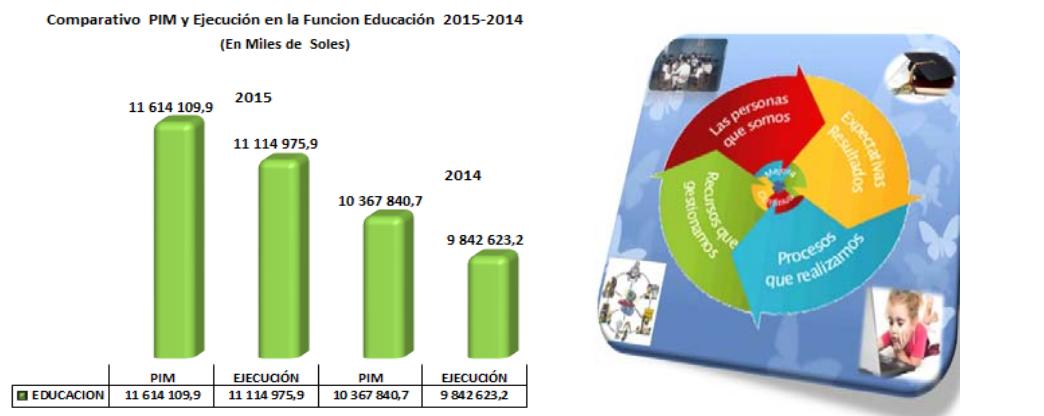
La estructura de los gastos según la clasificación funcional, se divide en: Servicios Generales, Servicios Sociales y Servicios Económicos. La ejecución de los gobiernos regionales asciende a S/ 24 929 776,2 mil, mayor en 2,8% al ejercicio 2014.

### SERVICIOS SOCIALES

Los gastos ascienden a S/ 19 966 929,0 mil, participa con el 80,1% de la estructura, mayor en 10,6% al periodo pasado. Las funciones más relevantes: Educación, Salud y Previsión Social.

## Educación

La educación como condicionante de nuestro desarrollo, es una de las funciones que ha contado con mayor incremento presupuestal, con la finalidad de fortalecer la infraestructura educativa y ordenar los pendientes de evaluación para la carrera pública magisterial, poder contar con maestros motivados y competentes, directores líderes y con escuelas bien equipadas y organizadas, para darle al estudiante una educación que haga de ellos ciudadanos suficientemente preparados para interactuar adecuada y eficazmente en los diversos ámbitos de la sociedad, porque son ellos el futuro del país. Otro reto de la educación actual, es acortar las brechas que existen entre la educación rural y la urbana y en el marco de transferencia de competencias y funciones a los gobiernos regionales, son éstos los llamados a implementar las políticas educativas que requieren de un nivel de precisión y que permitan identificar las responsabilidades que les toca asumir y respecto a las cuales deberán rendir cuentas.



La función educación logra un gasto de S/ 11 114 975,9 mil o 44,6% de participación, con variación positiva de 12,9% respecto al ejercicio anterior. Sobresalen:

- **Gobierno Regional Cajamarca**, con S/ 700 755,4 mil, e incremento de 15,6%, respecto al periodo anterior, destacando:
  - Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas, que demandaron la contratación de personal en las instituciones educativas de la región.
  - Mejoramiento de los servicios de educación inicial escolarizada en las localidades de Chorobamba, Pingo, Moyan Alto, Sarin, Santa Rosa de Crisnejas, Santa Rosa de Jocos y Jocos, provincia Cajabamba.
  - Docentes preparados en la implementación del currículo, que involucra acompañamiento pedagógico a instituciones educativas
  - Mejoramiento de los servicios de educación inicial escolarizada, en las localidades de Cedropampa, Miraflores, Valle Grande, Gramalotillo, Contulian, El Arenal, La Jayua y Casa Hogar de María, provincia Cutervo.
  - Mejoramiento del servicio educativo en la I.E. 16093-José Gálvez de Chunchuquillo, distrito de Colasay – Jaén.

- Mejoramiento de las condiciones del servicio de educación secundaria en la I.E.S. Ciro Alegría Bazán, Centro Poblado Huayrasitana, distrito de Chalamarca-Chota.
- Mejoramiento, ampliación y equipamiento del I.E.S.M. San José Obrero del Centro Poblado Tambillo, distrito de Santo Tomás – Cutervo.
- Acciones de dirección y asesoramiento tendentes al logro del mejoramiento de los contenidos y procesos de enseñanza y aprendizaje, entre otros.
- **Gobierno Regional Puno** con S/ 755 235.7 mil, variación positiva de 8,4% en relación al pasado ejercicio, con obras de:
  - Mejoramiento del servicio educativo de la Institución Educativa Primaria N° 71001 Almirante Miguel Grau de la ciudad y distrito de Puno.
  - Mejoramiento del servicio de educación secundaria en la Institución Educativa Municipal Sandia, en el distrito y provincia de Sandia.
  - Mejoramiento del servicio educativo de la Institución Educativa Secundaria San Agustín de Samán, provincia de Azángaro.
  - Mejoramiento de los servicios educativos en la Institución Educativa Secundaria Jipata Jacha Jaa del Centro Poblado Jipata, distrito y provincia de Moho.
  - Mejoramiento de los servicios educativos de la Institución Educativa Secundaria Técnico Industrial Micaela Bastidas de Pilcuyo, distrito de Pilcuyo, provincia El Collao.
  - Mejoramiento de los servicios educativos en la I.E.S. Agropecuario Pacaysuizo del Centro Poblado de Pacaysuizo, distrito de Alto Inambari – Sandia.
  - Instalación de servicios educativos de La I.E.I. Mallcusuca Sicuani del Centro Poblado de Mallcusuca Sicuani del distrito y provincia de Moho.
  - Mejoramiento del servicio educativo de la Institución Educativa Inicial N° 739 de la Comunidad de Taracancamaya, distrito Pilcuyo - El Collao.
  - Personas con discapacidad severa acceden a Instituciones Educativas Públicas especializadas con condiciones para su atención.
  - Mejoramiento de los servicios educativos en la I.E.I. Quiriquiri de la Comunidad Quiriquiri, distrito Moho – Moho; entre otros.
- **Gobierno Regional Cusco**, reporta S/ 713 250,4 mil, superior al año anterior en 20,0%, con obras como:
  - Mejoramiento de los servicios del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público, Clorinda Matto de Turner, provincia de Calca.
  - Mejoramiento de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús de Santo Domingo N° 0624, distrito de Acopia, provincia de Acomayo.
  - Mejoramiento del servicio de educación del Colegio Estatal Mixto César Vallejo, del Centro Poblado de Huambutio, distrito de Lucre, provincia de Quispicanchi.

- Ampliación y mejoramiento de los servicios educativos de la I.E. Integrada N° 50051 Daniel Alcides Carrión, distrito y provincia de Acomayo.
- Construcción de la Unidad Escolar Inca Ripac Ccorao del distrito de San Sebastián-Cusco.
- Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la I.E. 50180 Cuyo Grande, distrito de Pisac – Calca.
- Mejoramiento de los servicios de educación secundaria de la Institución Educativa Hermanos Ayar, distrito y provincia de Paruro.
- Mejoramiento y ampliación de la I.E. N° 50360 Accha de Nivel Primario y Secundario, en el Centro Poblado Accha, distrito de Accha – Paruro.
- Mejoramiento de la prestación de servicios educativos de la I.E. Técnico Agropecuaria San Andrés de Checca - distrito de Checca, provincia de Canas.
- Mejoramiento integral de los servicios educativos en la I.E. de Menores Independencia Americana del distrito de Yanaoca, provincia de Canas; entre otros.

FUNCION EDUCACION: GOBIERNO REGIONAL CUSCO



- **Gobierno Regional Piura**, con S/ 711 626,5 mil, mayor en 11,3% en relación al pasado ejercicio, destacan las obras:
  - Mejoramiento de la oferta de servicios educativos en la I.E. San José - Urb. Popular San José, provincia y distrito de Piura.
  - Docentes preparados en la implementación del currículo, que involucra supervisión de las acciones de reparación y mantenimiento de infraestructura escolar y/o reparación de mobiliario escolar, acompañamiento pedagógico a Instituciones Educativas Multigrado de primaria.
  - Mejoramiento del servicio educativo de las Instituciones Educativas del Caserío Succhirca, distrito de Huarmaca - Huancabamba.
  - Mejoramiento del servicio educativo en la Institución Educativa N° 20469 en los niveles de inicial y primaria de la Educación Básica Regular (EBR) - Centro Poblado Ciudad Noé, distrito de Cura Mori-provincia de Piura.

- Mejoramiento del servicio educativo de la I.E.P N° 20486 Dr. Luis Alberto Sánchez Sánchez - Lacchan Alto - distrito de Sondorillo, provincia de Huancabamba.
- Mejoramiento de la oferta del servicio educativo de la Institución Educativa Señor Cautivo - Tunas - distrito de Huarmaca - provincia de Huancabamba.
- Mejoramiento y ampliación del servicio educativo del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Sullana, provincia de Sullana.
- Fortalecimiento de capacidades pedagógicas articulado al Servicio de Biblioteca Virtual Regional para elevar los niveles de logros de aprendizaje en los estudiantes de Educación Básica Regular-EBR, de la Región.
- Mejoramiento del servicio educativo en la I.E. N° 14367 Hildebrando Castro Pozo, del distrito de Pacaipampa, provincia de Ayabaca.
- Mejoramiento del servicio educativo en el nivel inicial en el Marco del Programa de Educación Logros de Aprendizajes en EBR -de las instituciones educativas priorizadas e identificadas Nos. 927, 928, 929, 930 y 931 de los Centros Poblados La Soccha.
- Mejoramiento de la Institución Educativa N° 20527 América, AA.HH. Jesús María, provincia de Sullana.
- Mejoramiento del servicio educativo en el nivel inicial en el Marco del Programa de Educación y Logros del Aprendizaje- PELA en Educación Básica Regular de las instituciones educativas priorizadas e identificadas Nos. 973 y 974 de los Centros Poblados Los Charanes y Collona de Talluran, distrito de Huarmaca, provincia de Huancabamba.
- Mejoramiento del servicio educativo en la Institución Educativa Juan de Mori, distrito de Catacaos, provincia de Piura.
- Mejoramiento del servicio de educación inicial, primaria y secundaria en la I.E.P. N° 15316 Juan Velasco Alvarado Caserío El Sauce, distrito de Las Lomas.
- Mejoramiento del servicio educativo de las instituciones educativas de la localidad de Nuevo San Martín, distrito de Huarmaca - Huancabamba.

FUNCION EDUCACION : REGION PIURA



- **Gobierno Regional La Libertad**, con S/ 680 138,1 mil, con incremento de 8,4% en relación al periodo anterior. Sobresalen los proyectos:

- Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas, que demandaron la contratación oportuna y el pago del personal.
- Mejoramiento de los servicios educativos primaria y secundaria de la I.E. N° 80820 Víctor Larco en el sector Vista Alegre, distrito de Víctor Larco Herrera – Trujillo.
- Mejoramiento de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria en la I.E. N° 80002 Antonio Torres Araujo, distrito y provincia de Trujillo.
- Mejoramiento del servicio educativo en la Institución Educativa Fe y Alegría N° 36, distrito La Esperanza-provincia de Trujillo.
- Mejoramiento de los servicios educativos de primaria y secundaria de la I.E. 81764 La Cantera y Educación Inicial de la I.E. 102 Virgen del Socorro del distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo.
- Mejoramiento del servicio educativo de nivel secundario de la I.E. Antenor Orrego de Laredo, distrito de Laredo - Trujillo.
- Mejoramiento del servicio educativo en la I.E. N° 81608 San José, distrito La Esperanza-provincia Trujillo.
- Mejoramiento del servicio educativo en la I.E. N° 80823 Indoamericano, distrito de El Porvenir, provincia de Trujillo.
- Mejoramiento del servicio educativo en la I.E. N° 81008 Municipal, Trujillo.
- Mejoramiento del servicio educativo en la Institución Educativa N° 206, Trujillo.

**FUNCION EDUCACION EN LA REGION LIBERTAD**



- **Gobierno Regional Junín**, reporta S/ 658 933,7 mil, superior en 26,4% respecto al periodo precedente, obras que destacan:
  - Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.
  - Gestión administrativa para el apoyo a la actividad académica, asesoramiento pedagógico a especialistas de primaria, brindar educación ocupacional
  - Docentes preparados implementan el Currículo que involucra acompañamiento pedagógico a instituciones educativas.

- Recuperación de los servicios de educación primaria y secundaria de la Institución Educativa Emblemática Santa Isabel, distrito y provincia Huancayo.
- Mejoramiento de capacidades productivas y humanas de la población iletrada en las provincias de Chanchamayo y Satipo
- Mejoramiento e implementación de la calidad educativa del nivel secundario de la Comunidad Nativa Cubantia, distrito de Pangoa - Satipo.
- Mejoramiento y ampliación del servicio educativo de Educación Secundaria en la I.E. San Francisco de Asís en el Barrio de Ocopilla, del distrito y provincia de Huancayo.
- Mejoramiento de capacidades productivas y humanas de la población iletrada en las provincias de Junín, Tarma y Yauli.
- Mejoramiento y ampliación del servicio de educación primaria y secundaria en la I.E. Integrado San José de Bajo Marankiari, distrito de Perene, provincia de Chanchamayo.
- Instalación del servicio educativo inicial escolarizado en la I.E. N° 1107 en el Anexo de Potrero, distrito de Santo Domingo de Acobamba, provincia de Huancayo.
- Instalación del servicio educativo inicial escolarizado en la I.E.I. N° 30001-109 en el Centro Poblado Villa Salvador- distrito de San Martín de Pangoa - provincia de Satipo.
- Instalación del servicio educativo inicial escolarizada en la I.E. N° 2001 en el Centro Poblado San Martín de Pangoa, Barrio San Bernabé - distrito de Pangoa, provincia de Satipo.
- Instalación del servicio educativo del nivel inicial escolarizado en la I.E. N° 1704 en el Centro Poblado Jerusalén de Miñaro, distrito de Pangoa, provincia de Satipo.
- Instalación del servicio educativo inicial escolarizado en la I.E. N° 2018 en el Centro Poblado Santa Teresita de Alto Anapati, distrito de Pangoa, provincia de Satipo.
- Instalación de los servicios de educación inicial escolarizada en la I.E.I. N° 2206 en la Comunidad Nativa de Shimavenzo, distrito de Río Tambo, provincia de Satipo; entre otros.

FUNCION EDUCACION EN LA REGION JUNIN



- **Gobierno Regional Loreto**, con S/ 632 478,4, mayor en 15,7% al pasado ejercicio, sobresalen las obras:

- Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas, que demandaron la contratación de personal, en las instituciones educativas de la región.
- Gestión Administrativa para el apoyo a la actividad académica, mantenimiento de infraestructura de los centros educativos, fortalecimiento institucional, desarrollo de la educación laboral y técnica.
- Mejoramiento de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria en la I.E. N° 62009 Marcelina Lopez Rojas, distrito Yurimagua, provincia de Alto Amazonas.
- Mejoramiento de los servicios educativos en los niveles de inicial y primaria de la I.E. Barrio La Victoria, distrito de Barranca, provincia Datem del Marañón.
- Mejoramiento de los servicios de educación primaria y secundaria en la I.E. N° 62007 José María Arguedas – Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas.
- Mejoramiento de los servicios de educación primaria y secundaria en la I.E. N° 60740 - Victoria Abat Correa de la Comunidad de Victoria, distrito de Maquia, provincia de Requena.
- Mejoramiento y ampliación de los servicios de educación primaria y secundaria de la I.E. N° 61004 Ex Colegio Nacional de Iquitos, distrito de Iquitos, provincia de Maynas.
- Mejoramiento y equipamiento de la I.E.P.S.M. N° 60133, del Centro Poblado Cahuide, distrito de San Juan Bautista – Maynas.
- Mejoramiento de los servicios educativos, en la I.E .N° 601497 – Asentamiento Humano Progreso, distrito de San Juan Bautista – Maynas.
- Mejoramiento C.E.P.M. N° 64194 - Contamana
- Mejoramiento, ampliación y equipamiento del Instituto Superior Tecnológico, distrito del Putumayo provincia de Maynas.
- Mejoramiento y ampliación de infraestructura educativa de la I.E. N° 61201, Barrio Alto de la Ciudad de Orellana, distrito de Vargas Guerra, provincia de Ucayali; entre otros.



- **Gobierno Regional Ancash**, con S/ 617 012,2 mil, mayor en 5,3% en relación al periodo precedente, destacando las obras:
  - Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas, que demandaron la contratación oportuna y el pago de personal, gestión administrativa que

involucra: Desarrollo de la educación laboral y técnica, primaria y secundaria, para adquisición de equipo y mobiliario, desarrollo de la promoción escolar, cultura y deporte; desarrollo de la educación primaria y secundaria de adultos.

- Docentes preparados en la implementación del currículo, que involucra acompañamiento pedagógico a instituciones educativas; gestión del currículo del II Ciclo de Educación Básica Regular; acompañamiento pedagógico a instituciones educativas de primaria de educación intercultural bilingüe.
- Mejoramiento de los servicios educativos del nivel inicial de las instituciones educativas Nos. 054, 056, 84287, 059, 060 y 082 de las provincias de Pomabamba y Mariscal Luzuriaga.
- Mejoramiento de los servicios educativos de la I.E.P. Virgen de La Natividad - Masqui, distrito de Lucma - Mariscal Luzuriaga.
- Construcción de la infraestructura de la I.E. Nº 86751 San Pedro de Huarca, provincia de Yungay.
- Mejoramiento de los servicios educativos de la I.E. Nº 84165 Asteria Castro Pareja distrito y provincia de Sihuas.
- Mejoramiento de los servicios educativos de la I.E. Nº 84121 Virgen de Guadalupe - Lucma, distrito de Lucma - Mariscal Luzuriaga.
- Mejoramiento de los servicios educativos del Instituto Superior Tecnológico Estatal de Carhuaz, distrito de Tinco, provincia de Carhuaz.
- Mejoramiento de la I.E. N 86031 Nuestra Señora de la Asunción de Monterrrey, distrito de Independencia, provincia de Huaraz.

FUNCION EDUCACION: REGION ANCASH

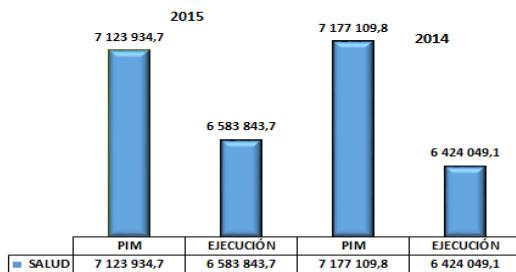


## Salud

Los recursos destinados a esta función, se han incrementado de manera sostenible en los últimos años, lo que significa mayores accesos a servicios de mejor calidad, así como ampliación de la cobertura de aseguramiento para la población de menores recursos. De otro lado se aprecia mayor inversión en infraestructura de salud, se cuenta con modernos hospitales regionales implementados y se continúa construyendo, por lo que estas dos políticas: la de aseguramiento y de inversión en salud, genera cambios en el sistema, siendo lo más significativo el beneficio de la población, lo cual genera una dinámica importante en la economía de las regiones.



Comparativo PIM y Ejecución en la Función Salud 2015-2014  
(En Miles de Soles)



El gasto en la función salud logra S/ 6 583 843,7 mil o 26,4% de la estructura total, mayor en 2,5% en relación al ejercicio anterior. Destacan:

- **Gobierno Regional Ayacucho**, con S/ 413 886,7 mil, menor en 5,0% respecto al ejercicio anterior, destinados a las siguientes actividades y obras:
  - Monitoreo, supervisión, evaluación y control del Programa Articulado Nutricional; de prevención y control de cáncer; de la salud materna neonatal; del VIH/Sida-Tuberculosis; de enfermedades no transmisibles, entre otros.
  - Mayor atención en consultas externas y hospitalizaciones, adecuada dispensación de medicamentos y productos farmacéuticos, atención integral en salud escolar, entre otros.
  - Fortalecimiento de la capacidad resolutiva del Hospital Regional Miguel Angel Mariscal Llerena de Ayacucho, distrito de Ayacucho, Huamanga.
  - Mejoramiento de la gestión social de los Gobiernos Locales y Comunidades para disminuir la desnutrición infantil en la Región Ayacucho, Multidistrital - Huamanga.
  - Mejoramiento y ampliación de la capacidad resolutiva del puesto de salud Pararca, distrito de Pararca - Paucar del Sara Sara; entre otros.

FUNCION SALUD: REGION AYACUCHO



- **Gobierno Regional Junín**, con S/ 405 216,0 mil, menor 18,7% respecto al ejercicio anterior; resaltan:
  - Mayor atención en consultas externas y hospitalizaciones, adecuada dispensación de medicamentos y productos farmacéuticos, atención integral en salud escolar; asistencia

alimentaria para grupos en riesgo, mantenimiento de los servicios generales de salud, vigilancia y control de epidemias, entre otros.

- Implementación y equipamiento del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas de la Macro Región del Centro del Perú.
- Mejoramiento de la capacidad resolutiva del Hospital Daniel Alcides Carrión, que comprende la construcción de la infraestructura, supervisión y liquidación de obras y elaboración del expediente técnico, en la provincia de Huancayo.
- Mejoramiento de la capacidad resolutiva del Hospital El Carmen, que comprende construcción de la infraestructura, supervisión y liquidación de obras, provincia de Huancayo; entre otros.
- **Gobierno Regional San Martín**, con S/408 763,6 mil, incremento 29,4% respecto al año 2014; destacan los proyectos:
  - Monitoreo, supervisión, evaluación y control del Programa Articulado Nutricional, de prevención y control de cáncer, de salud materno neonatal, del VIH/Sida-Tuberculosis, enfermedades no transmisibles; entre otros.
  - Mayor atención en consultas externas y hospitalizaciones, adecuada dispensación de medicamentos y productos farmacéuticos, atención integral en salud escolar, asistencia alimentaria para grupos en riesgo, vigilancia y control de epidemias; entre otros.
  - Mejoramiento de los servicios de salud en el establecimiento de Salud Picota, provincia de Picota.
  - Mejoramiento de los servicios de salud en el establecimiento de salud Saposoa, provincia de Huallaga.
  - Mejoramiento de los servicios de salud en el Hospital de Rioja, provincia de Rioja.
  - Mejoramiento de los servicios de salud en el Centro de Salud del Centro Poblado de Jeremillo-Jepelacio, provincia de Moyobamba.
- **Gobierno Regional Lima**, con S/ 395 256,5 mil mayor en 9,8% en relación al pasado ejercicio; destacando las actividades y proyectos:
  - Se brindó atención en consultas externas y hospitalizaciones, adecuada dispensación de medicamentos y productos farmacéuticos, disponibilidad de alimentos con calidad nutricional para la población.
  - Mantenimiento de los servicios generales de salud, intervenciones quirúrgicas, atención de emergencias y urgencias.
  - Gestión y acciones administrativas en materia de salud: monitoreo, supervisión, evaluación y control de la salud materno neonatal, entre otros.
  - Construcción y Equipamiento del Hospital Regional de la provincia de Cañete.
  - Fortalecimiento integral de la capacidad resolutiva del Centro de Salud Manzanares Nivel I-4 Microred Hualmay, Red de Salud Huaura -Oyón.

- Mejoramiento de los servicios de atención primaria de salud con medicina familiar a través de Módulos de Establecimientos de Salud-MAPS, descentralizados pilotos para la atención integral de salud en la población de los AA.HH. Asunción, Josefina Ramos y Anexos, distrito de Imperial-Cañete.
- Mejoramiento del servicio de traslado asistido a pacientes de las redes de salud Barranca, Cajatambo, Huara y Oyón con la adquisición de vehículos de transporte asistido (ambulancias).

FUNCION SALUD: REGION LIMA



- **Gobierno Regional La Libertad**, con S/ 363 267,9 mil, menor en 4,4%, al año anterior, principales actividades y proyectos:
  - Se ha logrado 2 861 411 atenciones a los beneficiarios del Seguro Integral de Salud-SIS; se incrementó la atención de consultas externas y hospitalizaciones; expendio de medicamentos garantizados; gastos administrativos y de gestión en materia de salud; gastos de capacitación al personal de salud; atención integral en salud escolar; intervenciones quirúrgicas; entre otros.
  - Mejoramiento del Hospital César Vallejo Mendoza, como establecimiento de Salud de Categoría II-1, provincia Santiago de Chuco.
  - Implementación y equipamiento en el Centro de Salud Rosa Sánchez de Santillán, de la Microred Ascope, provincia de Ascope.
  - Implementación y equipamiento en el Hospital Jerusalén Nivel II-1 del distrito de La Esperanza, provincia de Trujillo.
  - Implementación y equipamiento del Centro de Salud Vista Alegre, distrito de Víctor Larco Herrera, prov. Trujillo.
  - Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del Centro de Salud Aranjuez- Micro Red Trujillo-Red Trujillo.
  - Adquisición de mobiliario y equipo clínico en el Centro de Salud Materno Infantil Laredo- Microred Laredo - Red Trujillo.



- **Gobierno Regional Loreto**, con S/ 340 732,1 mil, mayor al ejercicio anterior en 15,4%, con logros como:
  - Atención de consultas externas y hospitalizaciones; comercialización de medicamentos e insumos; gastos administrativos y de gestión en materia de salud, gastos de capacitación al personal de salud; atención integral en salud escolar; intervenciones quirúrgicas; atención de emergencias; entre otros.
  - Construcción y equipamiento del Hospital Santa Gema – Yurimaguas.
  - Construcción y equipamiento del nuevo Hospital de Iquitos César Garayar Garcias, provincia de Maynas.
  - Mejoramiento del Centro de Salud I de la localidad de Tamshiyacu - Río Amazonas, distrito de Fernando Lores – Maynas.
  - Mejoramiento de los servicios del Centro de Salud I-4 Contamana-Micro Red Contamana, DIRESA Loreto, provincia de Ucayali.
  - Mejoramiento de la capacidad resolutiva del servicio de hemodiálisis, del Hospital Regional de Loreto Felipe Santiago Arriola Iglesias – Maynas.
  - Mejoramiento del servicio de salud de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal del Hospital Regional de Loreto Felipe Santiago Arriola Iglesias, distrito de Punchana, provincia de Maynas.
  - Mejoramiento del Centro de Salud I de la localidad de Tamshiyacu - Río Amazonas, distrito de Fernando Lores – Maynas.



- **Gobierno Regional Cajamarca**, con S/ 339 551,3 mil, ligero incremento de 1,4% respecto al ejercicio anterior; logros principales:

- Atención de consultas externas y hospitalizaciones, mejoramiento de oferta de servicios en salud; comercialización de medicamentos e insumos, gastos administrativos y de gestión en materia de salud; gastos de capacitación al personal de salud, atención integral en salud escolar; intervenciones quirúrgicas; atención de emergencias; entre otros.
- Construcción e implementación del Hospital II-2 de Jaén
- Construcción e implementación del Hospital II-1 de Cajabamba
- Mejoramiento de los servicios de salud en el Puesto de Salud El Porvenir en el caserío El Porvenir, distrito de San José del Alto - Jaén; entre otros.

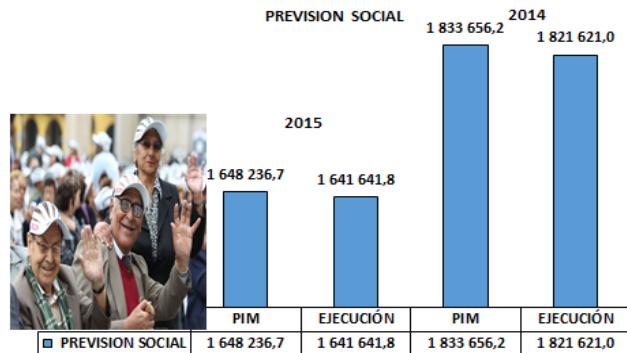


- **Gobierno Regional Piura**, con S/ 337 665,2 mil, menor en 3,6% respecto al año anterior; resaltan:
  - Gastos administrativos y de gestión en materia de salud; mantenimiento de los servicios de salud; comercialización de medicamentos e insumos; atención de consultas externas y hospitalizaciones; atención integral en salud escolar; capacitación al personal de salud; apoyo a las Comunidades Locales de Administración de Salud-CLAS; entre otros.
  - Construcción del nuevo local del Hospital de Apoyo I Nuestra Señora de Las Mercedes de Paita.
  - Ampliación y remodelación del Centro de Salud Santa Julia, componente atención integral de salud, y atención integral a las personas afectadas por violencia basada en género, distrito y provincia de Piura.
  - Mejoramiento de los servicios de salud en el Establecimiento de Salud I-3 Víctor Raul Haya De La Torre, del distrito y provincia de Piura.
  - Ampliación e implementación del Centro de Salud I -4 ,Pueblo Nuevo de Colán - Paita
  - Mejoramiento, ampliación y equipamiento del Centro de Salud de Frías del distrito de Frías, provincia de Ayabaca; entre otros.



### Previsión Social

Función que garantiza la cobertura financiera del pago y la asistencia a los asegurados y beneficiarios de los sistemas previsionales a cargo del Estado, incluye el pago de pensiones a cesantes y jubilados del sector público, prestaciones a favor de los pensionistas y personal activo de la administración pública, así como asistencia social que brindan las entidades públicas a la población en riesgo social.



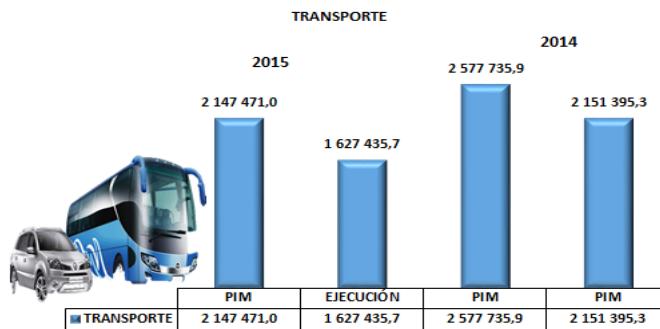
El monto ejecutado en esta función asciende a S/ 1 641 641,8 mil o 6,6% de la estructura total, menor al ejercicio anterior en 9,9%. Destacan: Gobierno Regional La Libertad con S/ 164 644,0 mil; Gobierno Regional Arequipa, con S/ 162 573,1 mil; Gobierno Regional Junín con S/ 126 159,3 mil; Gobierno Regional Piura con S/ 114 813,1 mil; Gobierno Regional Cusco con S/ 114 530,4 mil; Gobierno Regional Lambayeque con S/ 109 784,3 mil; Gobierno Regional Ica con S/ 98 294,5 mil; Gobierno Regional Ancash con S/ 93 898,0 mil; entre otros.

### SERVICIOS ECONÓMICOS

Por este concepto, el gasto ascendió a S/ 3 388 446,0 mil, participa con el 13,6% de la estructura total, menor al ejercicio pasado en 7,1%, presentan mayores niveles de gasto las funciones:

#### Transportes

En el presente ejercicio, el nivel de ejecución disminuye considerablemente en relación al periodo anterior, y se explica por una menor inversión pública en infraestructura vial regional, que limita el efecto multiplicador que esta función genera en condiciones normales, en el desarrollo social, económico y cultural.



Función con ejecución de S/ 1 627 435,7 mil, participa con el 6,5% de la estructura total, menor en 24,4% en relación al ejercicio 2014. Sobresalen:

- **Gobierno Regional San Martín**, con S/ 199 951,6 mil, significativamente superior en 57,6%, respecto al ejercicio anterior, con proyectos:
  - Mejoramiento de vías: SM-107: Tingo de Ponaza-Shamboyacu; SM-108: Nvo. Lima-Barranca; SM-118; SM-119: Bellavista-Alto Cuñumbuza; SM-120: Puente. Santa Martha-Huicungo y SM-103: Piscoyaco-El Dorado, provincia de Huallaga, M. Cáceres, Picota y Bellavista - San Martín.
  - Mejoramiento de la carretera departamental: Ruta Sm-105 Emp. PE-5N (Pongo De Caynarachi) - Barranquita - Pelejo - Papaplaya y Ruta SM 106, Tramo: Pongo Isla - Yarina - Emp. SM-105 (Nuevo San Juan), provincias de San Martín y Lamas.
  - Mejoramiento de las vías departamentales: SM-100, Tramo: Emp. PE-5N (Moyobamba)-Jepelacio; SM-113, Tramo: Emp. PE-5N (Nueva Cajamarca)-Yuracyacu y SM-114, Tramo: Emp. SM-113 (Dv. Yuracyacu)- Posic, provincias de Moyobamba y Rioja.
  - Mejoramiento de la carretera departamental, Ruta SM-111, Emp. PE-5N (Tocache)-Nueva Esperanza - Jorge Chávez-Palma de Espino - Emp. PE-12A (Dv. Palma de Espino), distritos de Tocache y Uchiza, provincia de Tocache.
  - Mejoramiento de la carretera departamental Ruta SM-110 Tramo Emp PE-5N (Dv. Yacusisa) - Las Palmas - Calabaza - Tambo de Paja - Metal, distritos de Tocache y Shunte, provincia de Tocache.
  - Construcción de la carretera departamental SM 110- Tramo Metal – Marcos, distrito de Shunte, provincia de Tocache.
  - Mejoramiento del Camino Vecinal Buenos Aires - Santa Catalina (Acceso Pte. Motilones) - Flor Del Mayo, Margen Izquierda Rio Mayo, distrito y provincia de Moyobamba.
  - Rehabilitación y mejoramiento Carretera Vecinal Alto Cuñumbuza - Puerto Bermúdez
  - Recuperación y mejoramiento de zonas críticas de la Carretera Departamental Ruta SM 104, Tramo Lamas - Emp PE -5N, Puente Bolivia, provincia de Lamas; entre otros.
- **Gobierno Regional Cusco**, con S/ 187 794,4 mil, con variación negativa de 41,6% respecto al periodo anterior. Destacan:

- Mejoramiento de la transitabilidad peatonal y vehicular de la Av. Evitamiento de la ciudad del Cusco.
- Mejoramiento de la Carretera Huarocondo - Pachar, distritos de Huarocondo y Ollantaytambo, provincias de Anta y Urubamba.
- Mejoramiento de la Carretera Huancarani – Paucartambo, provincia de Paucartambo.
- Mejoramiento de la Carretera Yaurisque - Ranraccasa – Paruro.
- Mejoramiento de la Carretera Calca - Machacancha – Quellopuito.
- Construcción de la Trocha Carrozable Puente Pantipata - Ivin, provincia de Anta.
- Rehabilitación de la Carretera Paucartambo - Pillcopata – Atalaya.
- **Gobierno Regional Callao**, con S/ 111 118,2 mil, variación negativa de 46,9% respecto al periodo anterior, destacan:
  - Construcción y supervisión de las obras de la vía Costa Verde-Costanera Tramo-Callao.
  - Liquidación y gestión de proyectos de la obra “Mejoramiento de la Av. Néstor Gambeta”.
  - Mejoramiento de las calles del AA.HH. Las Colinas, distrito Ventanilla.
  - Culminación de la obra “Mejoramiento e iluminación de pistas y veredas de la Calle Amancaes, Calle 2 y Calle Los Geranios. Urbanización Jardines, Virú, distrito Bellavista.
- **Gobierno Regional Ayacucho**, con S/ 109 524,7 mil, menor en 9,7% respecto al periodo anterior, sobresalen:
  - Rehabilitación y mejoramiento de la Carretera Abra Toccto - Vilcashuamán, Tramo: Condorcocha-Vilcashuamán.
  - Mejoramiento de la Carretera Abra Toccto-Condorcocha (Ruta Departamental Ay-122), en los distritos de Chiara y Los Morochucos, provincias de Huamanga y Cangallo.
  - Construcción de la Carretera Llusita - Pitahua, distritos de Huancaraylla y Huancapi, provincia de Víctor Fajardo
  - Construcción Trocha Carrozable Huaychao - Tupin - Ccarasencca - Espincuy - Rodeo Pampa - Chuqui - Nuevo Progreso - Ccanopata - Ccano - distrito y provincia de Huanta.
  - Mejoramiento de Carretera Putica - Accosa - Manchiri, del distrito de Carapo, provincia de Huanca Sancos
  - Construcción de la Carpeta Asfáltica de la Red Vial Ampuccasa-Socos-Pucaloma, distrito de Socos – Huamanga.
  - Construcción de la Trocha Carrozable Auquilla - Huarcaya - Aparo -Tomanga, distrito de Sarhua - Víctor Fajardo.
- **Gobierno Regional Arequipa**, con S/ 97 338,1 mil, menor en 58,9% al ejercicio anterior, sobresalen:
  - Mejoramiento de la Carretera Variante de Uchumayo, entre el Puente San Isidro y la Vía de Evitamiento, distritos Sachaca, Yanahuara y Cerro Colorado, provincia de Arequipa.

- Construcción de Vía Troncal Interconectora entre los distritos de Miraflores, Alto Selva Alegre, Yanahuara, Cayma y Cerro Colorado de la provincia de Arequipa.
- Culminación de la Carretera Cabanaconde - Tapay, Tramo Paclla - Tapay, provincia de Caylloma.
- Construcción de Acceso Vial hacia los Atractivos Turísticos del distrito de Quechualla, provincia de La Unión.

#### **Agropecuaria**

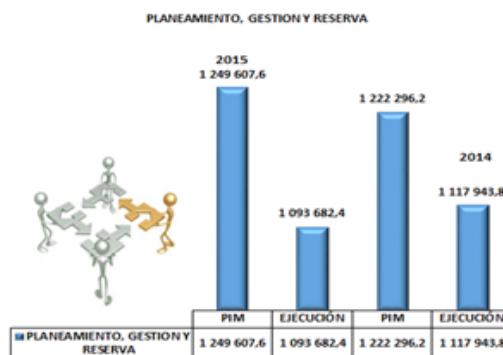
Función que genera gastos por S/ 1 410 310,1 o 5,7% de la estructura, mayor en 38,1% en relación al año 2014

- **Gobierno Regional La Libertad** con S/ 459 705,9 mil, significativamente superior al ejercicio 2014 en 649,2% de ejecución, los mayores recursos financiaron principalmente el : Proyecto Especial Chavimochic-PECH, Tercera Etapa, comprende construcción del Reservorio para Riego, monitoreo, supervisión, evaluación y control, expropiaciones e indemnizaciones, entre otros, así como los recursos destinados a la operación y mantenimiento de las obras hidráulicas mayores de la tercera etapa del Proyecto Especial Chavimochic-PECH.
  - Dirección Técnica, Supervisión y Administración Especializadas de las Obligaciones Técnicas, Económicas y Financieras del Concesionario de las Obras Hidráulicas Mayores del Proyecto Especial Chavimochic -PECH.
  - Mejoramiento del Canal de Riego Calera - Guadalupe - Pacasmayo.
- **Gobierno Regional Lambayeque** con S/ 162 231,3 mil, y variación positiva de 8,8% respecto al año 2014, destacando las obras:
  - Construcción, operación y mantenimiento del Túnel Trasandino y la Primera Etapa de La Presa Limón.
  - Gestión y Administración, cuya contribución es transversal a los proyectos y actividades que desarrolla el Proyecto Especial Olmos Tinajones.
  - Mejoramiento del servicio de agua del sistema de riego El Medio, localidad de Cascajal, distrito de Olmos, provincia y departamento de Lambayeque.
  - Mejoramiento del servicio de agua para riego en el sector El Huabo de Mocupe, distrito de Lagunas - Chiclayo.
  - Construcción de defensas ribereñas en las márgenes del Río Reque en los distritos de ciudad Eten y Monsefú, provincia Chiclayo.
- **Gobierno Regional Piura**, con S/ 144 432,8 mil, con variación positiva de 126,4% respecto al periodo anterior, financiando las obras:
  - Mejoramiento de riego y generación hidroenergético del Alto Piura: Componente I: "Construcción de la presa Tornera Sur y Tunes Trasandino del PEIHAP".
  - Gestión de proyectos que involucra pago de seguro de obra, mantenimiento y conservación, dirección técnica, supervisión y administración.

- Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego en el sub sector Cascapampa, distrito de Sondorillo, provincia de Huancabamba.
- Mejoramiento del servicio de agua del sistema de riego por gravedad de los canales: Cerritos, La Carmela, Los Tubos y La Cruz, distrito de Cristo Nos Valga - Sechura.
- Mejoramiento de la competitividad de la cadena productiva del Banano Orgánico para mejorar la oferta exportable en la Región.
- **Gobierno Regional Arequipa** con S/ 135 310,9 mil, con obras de:
  - Majes Siguas - II Etapa, monitoreo de la concesión del Proyecto Majes Siguas II Etapa.
  - Gestión de proyectos, involucra la dirección técnica, supervisión y administración, ordenamiento físico legal y Otros.
  - Operación y mantenimiento de la infraestructura mayor Sistema Chili Regulado y de la infraestructura mayor Sistema Colca Siguas
  - Apoyo al pequeño productor rural, mediante la asistencia técnica a los agricultores de la región.
  - Mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura de riego de la irrigación Huanzococha, distrito de Huaynacotas, provincia de La Unión.
  - Mejoramiento de la infraestructura de riego para establecer riego tecnificado de alta eficiencia-Sector B1 Irrigación Majes, distrito de Majes, provincia de Caylloma

#### SERVICIOS GENERALES

Por este concepto se ejecutaron S/ 1 574 401,2 mil o 6,3% de total de gastos, en relación al pasado ejercicio disminuye en 5,9%; siendo **Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia**, la función más representativa con S/ 1 093 682,4 mil, o 4,4% de la estructura del gasto, menor en 2,2% en relación al año precedente. Destacan: Gobierno Regional Piura, con S/ 84 331,0 mil; Gobierno Regional Cusco, con S/ 79 670,2 mil; Gobierno Regional Ica, con S/ 79 131,4 mil; Gobierno Regional Callao S/ 78 947,0 mil; Gobierno Regional San Martín, con S/ 73 005,3 mil; Gobierno Regional Loreto, con S/ 65 566,7 mil; Gobierno Regional Arequipa, con S/ 60 339,4 mil, entre otros.



**GOBIERNOS REGIONALES**  
**CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO**  
**EJERCICIO 2015**  
(En Miles de Soles )

**CUADRO N° 20**

FUNCION	2015				2014				VARIACIÓN			
	PIM	%	EJECUCIÓN	%	PIM	%	EJECUCIÓN	%	PIM	%	EJECUCIÓN	%
AMAZONAS	672 672.3	2.5	623 988.9	2.5	728 212.6	2.7	662 751.5	2.7	(7.6)	(5.8)		
ANCASH	1 282 512.0	4.7	1 046 953.9	4.2	1 294 864.7	4.8	1 127 739.5	4.6	(1.0)	(7.2)		
APURIMAC	902 172.2	3.3	816 884.1	3.3	826 239.2	3.1	750 429.5	3.1	9.2	8.9		
AREQUIPA	1 573 556.8	5.8	1 423 556.7	5.7	1 558 077.4	5.9	1 344 608.8	5.5	1.0	5.9		
AYACUCHO	1 351 321.7	5.0	1 257 033.3	5.0	1 212 360.1	4.5	1 159 146.0	4.8	11.5	8.4		
CAJAMARCA	1 535 706.2	5.6	1 415 228.7	5.7	1 465 761.0	5.5	1 345 427.4	5.6	4.8	5.2		
PROV. CONSTITUC. DEL CALLAO	1 008 013.4	3.7	941 645.4	3.8	1 152 244.0	4.3	1 049 104.9	4.3	(12.5)	(10.2)		
CUSCO	1 825 817.1	6.7	1 667 817.6	6.7	2 133 130.3	8.0	1 806 125.3	7.5	(14.4)	(7.7)		
HUANCAVELICA	854 496.1	3.1	794 894.9	3.2	825 437.5	3.1	786 989.1	3.2	3.5	1.0		
HUANUCO	957 414.3	3.5	896 115.4	3.5	891 198.3	3.3	863 178.3	3.6	7.4	3.8		
ICA	881 197.0	3.2	843 204.7	3.4	863 441.3	3.2	782 969.2	3.2	2.1	7.7		
JUNIN	1 461 481.3	5.4	1 372 656.9	5.5	1 470 736.5	5.5	1 277 599.2	5.3	(0.6)	7.4		
LA LIBERTAD	1 952 274.6	7.3	1 782 022.3	7.1	1 514 719.4	5.7	1 373 042.7	5.7	28.9	29.8		
LAMBAYEQUE	1 197 579.9	4.4	1 071 729.8	4.3	1 139 995.7	4.3	988 994.6	4.1	5.1	8.4		
LIMA	1 128 410.4	4.1	1 060 608.9	4.3	1 143 734.2	4.3	1 101 982.5	4.5	(1.3)	(3.8)		
LORETO	1 308 791.6	4.8	1 234 630.4	5.0	1 385 339.3	5.2	1 304 110.2	5.4	(5.5)	(5.3)		
MADRE DE DIOS	336 869.7	1.2	291 822.7	1.2	327 890.7	1.2	274 077.0	1.1	2.7	6.5		
MOQUEGUA	418 915.8	1.5	372 616.6	1.5	569 646.7	2.1	521 030.6	2.1	(26.5)	(28.5)		
PASCO	536 459.3	2.0	481 948.9	1.9	486 369.1	1.8	419 921.9	1.7	10.3	14.8		
PIURA	1 629 964.1	6.0	1 481 863.4	5.9	1 494 531.0	5.6	1 422 837.6	5.9	9.1	4.1		
PUNO	1 421 452.9	5.3	1 311 790.6	5.3	1 410 423.5	5.3	1 305 251.5	5.4	0.8	0.5		
SAN MARTIN	1 455 664.4	5.3	1 363 907.4	5.5	1 278 634.2	4.8	1 104 910.2	4.6	13.8	23.4		
TACNA	455 321.4	1.7	409 174.6	1.6	491 790.8	1.8	452 821.0	1.9	(7.4)	(9.6)		
TUMBES	411 144.0	1.5	353 426.1	1.4	437 442.0	1.6	415 208.3	1.7	(6.0)	(14.9)		
UCAYALI	663 873.2	2.4	613 091.8	2.5	640 930.9	2.4	600 054.0	2.5	3.6	2.2		
EXTERIOR	1 688.1	0.0	1 162.2	0.0	2 500.0	0.0	518.2	0.0	(32.5)	124.3		
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>27 224 769.8</b>	<b>100.0</b>	<b>24 929 776.2</b>	<b>100.0</b>	<b>26 745 650.4</b>	<b>100.0</b>	<b>24 240 829.0</b>	<b>100.0</b>	<b>1.8</b>	<b>2.8</b>		

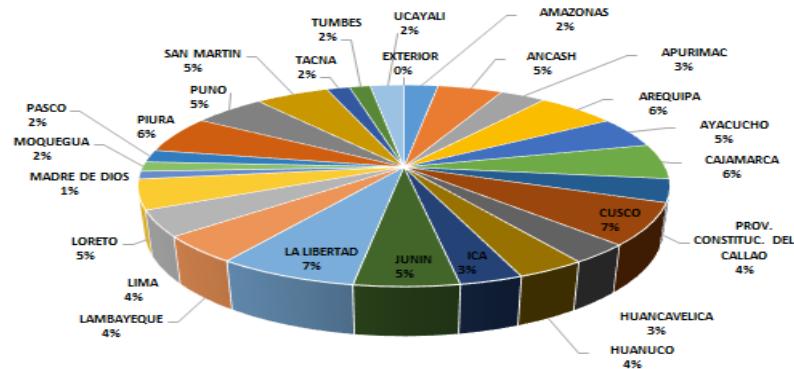
  
OSCAR PAULINO RAMIREZ  
Director General  
Dirección General de Contabilidad Pública

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
  
ISABEL CANORIO SALCEDO  
Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

## NOTA Nº 17: ANÁLISIS DE LA CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO

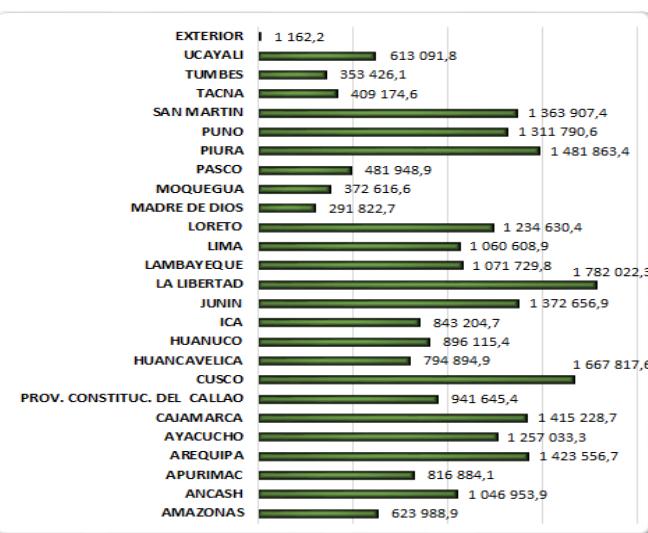
La clasificación geográfica de los Gobiernos Regionales asciende a S/ 24 929 776,2 mil, con variación de 1,8% del PIM y 2,8% de la ejecución en relación al ejercicio 2014. Permite conocer el ámbito geográfico donde se gastan los recursos del Presupuesto, siendo el Gobierno Regional de La Libertad, y Gobierno Regional Cusco, las entidades que reportan la mayor ejecución. Sin embargo a nivel de Inversión Pública Viable por regiones, presentan características que deben ser destacadas, así tenemos que durante el periodo acumulado 2001-2015 las cinco regiones con mayor número de proyectos declarados viables son: Lima, Cusco, Puno Ancash y Cajamarca. Cabe indicar que el ejercicio 2015 la Mancomunidad de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica ha presentado ejecución en el ubigeo exterior, habiendo sido observado con Oficio N° 116-2015-EF/51.04; por tal motivo ha modificado parte de la ejecución a los departamentos donde recibe las transferencias como son Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, conforme a lo coordinado por la Mancomunidad con la Dirección General de Presupuesto Público.

CLASIFICACION GEOGRAFICA DE REGIONES 2015 EN PORCENTAJES



EJECUCION A NIVEL DE CLASIFICACION GEOGRAFICA 2015

(En Miles de Soles)



Destacan las siguientes entidades:

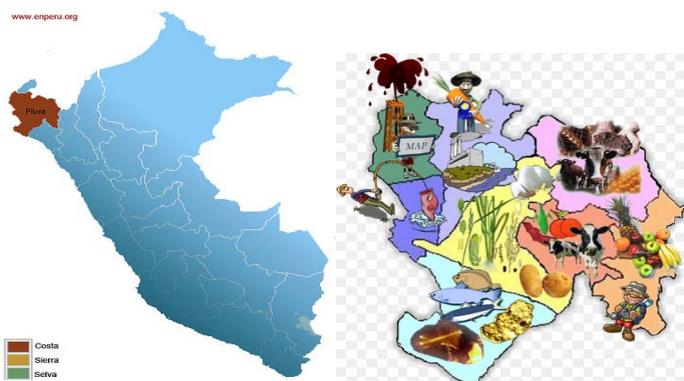
**Gobierno Regional La Libertad**, con gastos de S/ 1 782 022,3 mil, con variación superior en 29,8% respecto al ejercicio anterior. Presenta proyectos en ejecución en la Modalidad de Obras por Impuestos, así tenemos la “Construcción e Implementación de la escuela Técnico Superior PNP-Trujillo”, la empresa que financia es el Consorcio Bachus-Barrik –CM Poderosa-BCP”; Proyecto “Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva para Atención Integral de Salud del Hospital César Vallejo Mendoza, como establecimiento de Salud Categoría II”; “I.E. N° 80823 Indoamericano - El Porvenir”; “Canal de Riego La Calera”; “Proyecto Especial Chavimochic en su Tercera Etapa”, constituye un proyecto de propósitos múltiples: que involucra suministro de agua para uso agrícola, generación de energía eléctrica y abastecimiento de agua potable , en el marco de su construcción considera la construcción de un reservorio Palo Redondo; “Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Drenaje en la Localidad de Puerto Morín”. En cuanto a proyectos por provincias, destaca la provincia de Sánchez Carrión con “Mejoramiento del camino vecinal desvió de Markahuamachuco -Sanagoran” y la provincia de Gran Chimú con “Mejoramiento de los Servicios de agua para riego en los distritos de Huaranchal” en la provincia de Otuzco; entre otros.



**Gobierno Regional Cusco**, con S/ 1 667 817,6 mil, y variación negativa de 7,7% respecto a la ejecución del año anterior. Se ha logrado el Plan de Salud para la población expuesta a metales pesados de Espinar-2015-2016; la población ha sido atendida en medicina especializada en Santo Tomás, Santa Teresa, Hospital Quillabamba, Espinar, Sicuani, La Quebrada y Paucartambo; conclusión de 09 proyectos de saneamiento básico beneficiando a los pobladores de las provincias de Quispicanchis (Andahuayllas, Ccarhuayo), Chumbivilcas (Lilitaca), Paucartambo (Huancarani y Challabamba) , Canchis (San Pablo) y Canas (Túpac Amaru); entre otros. Respecto al “Proyecto Huatanay” se ha logrado la defensa ribereña de los tramos Santiago y Saylla; “Proyecto Forestación Alto Yavero”, logrando la recuperación y el incremento de los recursos forestales de la Cuenca Alto Yavero, habiéndose instalado 10 viveros forestales en siete distritos de Paucartambo y Quispicanchi para una producción de 200 mil plantones; “Proyecto de Forestación Cusco”; “Proyecto de Recursos Hídricos Vilcanota Urubamba”; “Proyecto Tres Cañones”; entre otros.



**Gobierno Regional Piura**, con S/ 1 481 863,4 mil, variación positiva de 4,1% en relación al pasado ejercicio. Los gastos se han realizado a través de las 25 unidades ejecutoras, distribuido principalmente en los sectores de Educación (11) Salud (7) y Agricultura (3), los restantes corresponden a la Sede Central, las subregiones Luciano Castillo Colonna y Morropón, Huacamamba y la Dirección Regional de Transportes: Resaltan Proyectos como: “Mejoramiento de riego y Generación Hidroenergético del Alto Piura”; “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de agua para riego en el Sub-Sector Cascapampa , Sondorillo, Huancabamba”; “Mejoramiento de los Servicios Fitosanitarios en la cadena productiva del banano orgánico para mejorar la oferta exportable en la región”; “Proyecto especial Chira Piura” que tiene la finalidad de garantizar el buen funcionamiento del embalse de Poechos que beneficia a los agricultores de la región; “Proyecto Especial Alto Piura” con el objetivo de impulsar las buenas prácticas del ganado vacuno e incentivar el buen uso del pastizaje”; “Instalación del Servicio de Evacuación de aguas Pluviales de la micro cuenca de la Zona Industrial Antigua de Piura en la Av. Vice-Piura”; “ Mejoramiento y Rehabilitación de la I.E. José Idelfonso Coloma Las Palmeras, Marcavilca”; entre otros proyectos.



**Gobierno Regional Arequipa**, con una ejecución de S/ 1 423 556,7 mil, menor respecto al ejercicio anterior en 5,9%. Resaltan los Proyectos: “Majes Siguas I y II Etapa”, proyecto declarado de interés nacional y macro regional, permitirá generar oportunidades para conformar una plataforma de agro-exportación competitiva a nivel mundial y una plataforma energética; “II Etapa Proyecto Majes Siguas” que comprende la construcción, operación y mantenimiento de las obras mayores de afianzamiento hídrico y de infraestructura”; “Desarrollo Económico y Gestión del Territorio –I Etapa”. Asimismo en el ejercicio 2015 el Gobierno Regional ha ejecutado 27 programas estratégicos

habiendo ejecutado el 90,0% del total programado, en inversiones ha elaborado 99 estudios de pre-inversión de los cuales 63 están a nivel de formulación y 36 son viables; del total de proyectos que se vienen ejecutando 45 se encuentran en la provincia de Arequipa, 8 en la provincia de Camaná, 3 en la provincia de Castilla, 9 en la provincia de Caravelí, 14 en la provincia de Caylloma, 2 en la provincia de Condesuyos, 9 en la provincia de Islay, 6 en la provincia de La Unión y finalmente 1 Proyecto es Multiprovincial. En lo que corresponde a la ejecución de obras por administración directa, el Gobierno Regional viene ejecutando 63 obras en el ámbito de la región.





**Gobierno Regional San Martín**, con S/ 1 363 907,4 mil, superior al año anterior en 23,4%. Se ejecutaron proyectos como: “Mejoramiento de Vías Tingo de Ponaza-Shamboyacu”; “Mejoramiento de los Servicios del Hospital II-2, Tarapoto”; “Mejoramiento de la Carretera Departamental Ruta SM-105-EMP.Pe-5n (Pongo de Caynarachi)”; “Mejoramiento de los servicios de salud del Hospital de Tocache”; “Mejoramiento de los servicios de salud del Hospital Bellavista”; “Mejoramiento de la Carretera Departamental Ruta SM-111-Emp. Pe 5N” (Tocache)-Nueva Esperanza-Jorge Chávez”; entre otros.



**Gobierno Regional Ayacucho**, con S/ 1 257 033,3 mil, superior en 8,4% respecto al ejercicio anterior. Las ejecutoras del Gobierno Regional, muestran un grado de avance respecto a la ejecución presupuestal de inversiones, en la sede central con 90,2%, en la U.E. Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado-PRIDER del 6,3%, en la U.E. Agricultura 1,3%; en la U.E. Transportes 1,5%, entre otras. Se ha otorgado una transferencia financiera a la Municipalidad Distrital San Pedro de Larcay, provincia de Sucre para la ejecución del proyecto de inversión “Mejoramiento del Sistema de Agua de Riego Lateral I-Huancani-Hayllacha-Pacchapata-Larcay”. Asimismo se ha otorgado la transferencia financiera a la Mancomunidad Regional Apurímac-Ayacucho y Huancavelica, para la ejecución de proyectos de inversión.



Agricultores cosechando papas en el campo.

**Gobierno Regional Loreto**, con S/ 1 234 630,4 mil, variación negativa de 5,3% respecto al ejercicio pasado. Destacan los proyectos: “Construcción y Equipamiento del Hospital Santa Gema-Yurimaguas”; “Mejoramiento de la Trocha Carrozable III Etapa Nuevo Arica Balsapuerto, en la provincia del Alto Amazonas”; “Mejoramiento de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria en la I.E.N° 62009, Marcelina López Rojas”; “Mejoramiento de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria en la I.E. Barrio La Victoria del distrito de Barranca”; “Construcción y Equipamiento del nuevo Hospital de Iquitos César Garayar García en la provincia de Maynas”; “Mejoramiento del Centro de Salud I de la localidad Tamshiyacu-Río Amazonas, distrito Fernando de Lores-Maynas”; entre otros.

